

SOBRE LOS DENOMINADOS SUSTANTIVOS DEVERBALES DE ACCIÓN

María Tadea Díaz Hormigo
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

RESUMEN

En este estudio, analizamos un corpus de expresiones con sustantivos deverbales formados con los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón* no documentados en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22^a ed.), por tanto, con sustantivos deverbales neológicos. Las expresiones que conforman nuestro corpus han sido extraídas del Banco de datos del Observatori de Neologia (BOBNEO) de la Universitat Pompeu Fabra y del *Corpus de referència del espanyol actual* (CREA), de la Real Academia Española. De cada uno de los sustantivos documentados, hemos examinado exhaustivamente los contextos del español europeo y del español americano en los que aparecen, para determinar las características de tales sustantivos deverbales, fundamentalmente, las de índole morfológica derivativa y semántica. Nos ha guiado para ello nuestra pretensión de contrastar estas características con las reseñadas en las fuentes bibliográficas revisadas, que han sido, fundamentalmente, dos estudios representativos del profesor Monge sobre los sustantivos de acción en español (cf. Monge 1970 y 1977), la *Nueva gramática de la lengua española* (GRAE) de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) y el *Diccionario de la lengua española* (DRAE) de la Real Academia (2003, 22^a ed.). Así, de cada uno de los sufijos que son objeto de nuestro estudio exponemos las anotaciones extraídas de las fuentes bibliográficas citadas y los resultados obtenidos de nuestro análisis del corpus. En lo que se refiere a este análisis, indicamos, para cada uno de los sustantivos documentados, el número de contextos del español europeo y del español americano en los que han sido encontrados, distinguiendo las fuentes BOBNEO y CREA, el ejemplo de un contexto, la variante del sustantivo verbal neológico registrada en el *DRAE*, si aparece, y la base verbal de este sustantivo verbal neológico, si está registrada en el *DRAE*. Si esta base verbal no está registrada, o sea, es neológica también, la indicamos, así como la base derivativa de este verbo neológico, si está registrada en el *DRAE*. Completamos nuestro análisis con las observaciones que se infieren del examen de estos sustantivos deverbales neológicos y de las expresiones en las que aparecen, contrastando para ello los resultados de nuestro examen con las informaciones consignadas en las fuentes bibliográficas consultadas. Terminamos nuestro estudio con un apartado de conclusiones en el que redundamos en que 1) podemos afirmar que *-ción* y *-miento* siguen siendo, en efecto, los sufijos más productivos para la formación de sustantivos de acción y efecto en

español actual, si bien habría que especificar que *-ción* presenta mayor vitalidad que *-miento* en el español europeo, mientras que *-miento* presenta mayor vitalidad que *-ción* en el español americano; 2) actualmente son escasamente productivos los sufijos *-dura*, *-ón* y *-zón* en la formación de sustantivos deverbales de acción y efecto, por lo que no podemos corroborar las aseveraciones que respecto a *-dura* y *-ón* se exponen en las fuentes bibliográficas revisadas, pero sí las que se indican respecto a *-zón*, y 3) desde el punto de vista semántico, prácticamente todos los sustantivos deverbales neológicos examinados presentan el significado de ‘acción y efecto’, que es el considerado, en las fuentes bibliográficas consultadas, el valor fundamental de los sufijos que intervienen en la formación de tales sustantivos. Este hecho puede explicarse por el carácter neológico de los sustantivos de nuestro corpus, que presentan aún sólo el que puede ser considerado el significado primero o primitivo de los sustantivos terminados en tales sufijos en español.

Palabras clave: FORMACIÓN DE PALABRAS, MORFOLOGÍA DERIVATIVA, SUFIJACIÓN, NEOLOGÍA, SUSTANTIVO DEVERBAL, NOMBRE DE ACCIÓN, NEOLOGISMO, PRODUCTIVIDAD, VITALIDAD LINGÜÍSTICA.

1. En 1970 apareció publicado un estudio del profesor D. Félix Monge (cf. Monge 1970) en el que se planteaba por objeto mostrar la vitalidad y extensión de la que gozaban en aquel momento los sufijos que tienen como función propia la formación de nombres abstractos de acción en español. En concreto, en el mencionado trabajo, se analizan los sufijos posverbiales (sufijo cero, *-o*, *-a*, *-e*), las formas participiales (*-ado*, *-ada*, *-ido*, *-ida*) y los morfemas sufijales *-dura*, *-miento*, *-ción* (y *-sión*), *-zón*, *-ancia*, *-encia*, *-aje*, *-ón* y *-azo*. Algunas de las ideas allí expuestas, sobre todo las concernientes a *-ción*, *-sión*, *-zón* y *-ón*, fueron asimismo actualizadas y ampliadas por el referido autor en su contribución al homenaje ofrecido al profesor Alarcos por sus 25 años de docencia en la Universidad de Oviedo (cf. Monge 1977), donde Monge se ocupa específicamente de la relación e historia de esos sufijos en tanto que utilizados también para designar la idea de ‘golpe’ en español. En cualquier caso, ambas aportaciones del maestro de la Universidad de Zaragoza influyeron notablemente en nuestra determinación de que fuera precisamente un corpus de expresiones de la narrativa contemporánea con sustantivos deverbales¹ nucleares terminados

1. En nuestra indagación, consideramos que es sustantivo verbal aquél que, desde una perspectiva estrictamente sincrónica y, por tanto, en la conciencia de los hablantes, está

-ción, -sión, -zón y -ón y con sustantivos posverbiales terminados en *ón* el objeto de análisis e indagación práctica de nuestra tesis doctoral (cf. Díaz Hormigo 1994), realizada bajo la dirección y magisterio de nuestro siempre querido y admirado profesor doctor D. Valerio Báez San José, a quien con nuestra modestísima contribución rendimos merecido homenaje en estas páginas.

En efecto, a partir de la definición de Báez San José (1987: 78) de *esquema sintáctico-semántico oracional* como “signo lingüístico estático del más alto nivel de análisis de las lenguas particulares, considerado por abstracción como fuera del discurso conectado (texto) y fuera de la situación comunicativa (instauración de la relación comunicativa desde un yo a un tú real o potencial sobre un algo), una unidad que implica al menos un núcleo predicativo y, en casi todos los casos, una serie de variables intralingüísticas necesarias ya sean determinadas por el núcleo predicativo, determinadoras del mismo o determinadoras, a su vez, de relaciones ya constituidas núcleo-variables”, nos planteamos como finalidad principal de nuestra tesis doctoral determinar, clasificar y establecer la paradigmática opositiva de los esquemas sintáctico-semánticos con sustantivos nucleares del español, si bien, debido a la amplitud del ámbito marcado, tras esbozar, en primer lugar, una clasificación de los sustantivos españoles y, ulteriormente, de los esquemas sintáctico-semánticos con sustantivos nucleares del español,

relacionado o semántica o formal y semánticamente a la vez con un verbo. Partimos para tal determinación de lo establecido por E. Coseriu (1978, 3ª ed.), en el sentido de que el lingüista rumano considera que, en el estudio o descripción de un estado de lengua (lingüística sincrónica), el punto de vista que hay que adoptar respecto al sistema lingüístico es el punto de vista del hablante que utiliza la lengua. Así, establecemos la división de los sustantivos en deverbales y no deverbales teniendo en cuenta nuestro sentimiento sincrónico como hablantes de la lengua española, el cual nos indica si un determinado sustantivo se relaciona con un verbo (sustantivo verbal) o si tal relación no es posible. No obstante, somos conscientes de que esta postura estrictamente sincrónica puede llevarnos a conclusiones que una investigación diacrónica negaría, como considerar derivado un sustantivo que realmente sea o constituya la base de derivación, pero esto no es realmente un inconveniente para el análisis del conjunto, pues en ningún momento nos ha interesado delimitar qué elemento es el derivado, sino simplemente el hecho de que está relacionado con otro, al menos, desde el punto de vista semántico.

restringimos nuestro campo al estudio de los esquemas sintáctico-semánticos con sustantivos nucleares en *-ción*, *-sión*, *-zón*, *-ón* y posverbiales con lexemas terminados en *-ón* relacionados con esquemas sintáctico-semánticos que tienen como núcleo predicativo un verbo de la norma² del español, guiándonos en esta dirección nuestro propósito de investigar, amén de otras cuestiones (cf. Díaz Hormigo 1994: 24-32 y 1895), la correspondencia sintáctico-semántica entre esquemas sintáctico-semánticos con sustantivos deverbales nucleares y diátesis oracionales que tienen como núcleo predicativo el verbo de la norma con el que aquel sustantivo está relacionado. Y, en este sentido, las reflexiones expuestas por el profesor Monge en los dos estudios anteriormente citados (cf. Monge 1970 y 1977) a propósito de los sustantivos deverbales que constituyeron posteriormente el objeto de nuestra indagación en nuestra tesis doctoral nos condujeron, en la que podía ser considerada la primera fase del análisis del corpus de expresiones de la narrativa contemporánea que contenían alguno de estos sustantivos deverbales en posición nuclear, en la delimitación de aquellos sustantivos documentados que, en las expresiones que constituían el corpus, no eran núcleos de esquemas sintáctico-semánticos relacionados con esquemas sintáctico-semánticos que tienen como núcleo predicativo un verbo de la norma del español, sobre todo porque, como el profesor Monge apunta, estos sustantivos 1) pueden haber adquirido un significado especializado, resultado del proceso de lexicalización de ese sustantivo (cf. Díaz Hormigo 1994: 1392-1450); 2) pueden aparecer empleados con un sentido figurado (cf. Díaz Hormigo 1994: 1451); 3) pueden ser objeto de un empleo metalingüístico (cf. Díaz Hormigo 1994: 1452-1454), y 4) pueden estar relacionados semánticamente o formal y semánticamente a la vez con un verbo que existe en el sistema pero no en la norma del español (casilla

2. Partimos de la distinción sistema / norma en el sentido establecido por E. Coseriu (1982, 3ª ed. y 1986, 2ª ed.: 126-127) y prestando especial atención a la caracterización de norma como “conjunto formalizado de realizaciones tradicionales; abarca lo que ya “existe”, lo que ya se ha realizado en la tradición lingüística” (Coseriu 1986, 2ª ed.: 126), y de sistema como “conjunto de posibilidades de realización: abarca también lo que no se ha realizado aún, pero que es virtualmente existente, lo que es “posible”, es decir, lo que puede ser creado de acuerdo con las reglas funcionales de la lengua” (Coseriu 1986, 2ª ed.: 126).

vacía)³ (cf. Díaz Hormigo 1994: 1455–1461). Pero, igualmente, en el que realmente quedó constituido como nuestro corpus de investigación⁴, las observaciones del profesor Monge nos ayudaron a vislumbrar la existencia de 1) sustantivos deverbales con distinta forma y significado relacionados con un mismo verbo (por ejemplo, *lamentación* y *lamento* respecto a *lamentar*) (cf. Díaz Hormigo 1994: 1885–1886), 2) sustantivos deverbales con distinta forma y significado relacionados con verbos con la misma forma y distinto significado (por ejemplo, *apreciación* está relacionado con *apreciar*¹ ‘opinar, valorar’ y *aprecio* está relacionado con *apreciar*² ‘considerar, estimar’) (cf. Díaz Hormigo 1994: 1887–1890), y 3) sustantivos deverbales con distinta forma relacionados con verbos con la misma forma y significado (por ejemplo, *acumulación* / *acumulamiento*, relacionados con *acumular*, *relajación* / *relajamiento*, relacionados con *relajar*), de los que habría que indagar si son sustantivos distintos o variantes libres (cf. Díaz Hormigo 1994: 1891)⁵.

2. Pero han pasado ya aproximadamente cuatro décadas desde la publicación de los trabajos del profesor Monge y casi dos desde la defensa de nuestra tesis doctoral y nos ha parecido oportuno, a la hora de seleccionar un tema

3. Asimismo, quedaron fuera de nuestra indagación los sustantivos deverbales terminados en los mencionados sufijos que forman parte de estructuras que funcionan como verbos (cf. Díaz Hormigo 1994: 1361–1373), los incluidos en sintagmas fijos o semifijos, ya sean estructuras que funcionen como verbos (cf. Díaz Hormigo 1994: 1374–1379) o no (cf. Díaz Hormigo 1994: 1379–1387) y los incluidos en locuciones adverbiales (cf. Díaz Hormigo 1994: 1388–1390) o adjetivales (cf. Díaz Hormigo 1994: 1391).

4. Conformado, por tanto, únicamente por las expresiones con los sustantivos deverbales indicados (formas singular y plural) que 1) están relacionados, desde una perspectiva estrictamente sincrónica, semántica o formal y semánticamente con un verbo de la norma, y 2) son núcleos de una construcción a la que subyace un esquema sintáctico–semántico suboracional relacionado con un esquema sintáctico–semántico oracional.

5. Aunque también pudimos distinguir sustantivos deverbales con la misma forma y distinto significado relacionados con verbos con la misma forma y distinto significado (cf. Díaz Hormigo 1994: 1852–1880) y sustantivos deverbales con la misma forma y distinto significado relacionados con verbos con distinta forma y significado (cf. Díaz Hormigo 1994: 1881–1884).

de investigación para colaborar en el homenaje a nuestro maestro y director de la memoria que presentamos para optar al grado de doctora, el profesor Báez San José, retomar aquellas ideas del profesor Monge, maestro de maestros, que más nos influyeron y de las que, según hemos referido, sacamos un mayor rendimiento en la elaboración de nuestra tesis doctoral, para comprobar la vigencia de las mismas en la actualidad, aplicándolas al análisis de un nuevo corpus de datos del español de hoy.

En concreto, los datos lingüísticos sobre los que fundamentamos el estudio que ahora presentamos han sido extraídos de un corpus de investigación constituido por expresiones con sustantivos deverbales formados con los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón* que pueden ser considerados nuevas unidades léxicas o neologismos⁶, identificando como tales, de acuerdo con el criterio lexicográfico priorizado por los neólogos, exclusivamente las unidades léxicas de las características mencionadas, documentadas en expresiones escritas, que no están registradas en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (cf. Real Academia Española 2003, 22^a ed.)⁷. Específicamente, las reflexiones que

6. Con el objeto de clarificar qué entendemos por *neología* y *neologismo*, reproducimos el aserto, ya explicitado por nosotros, a partir de muestras bibliográficas de autores representativos en la materia, fundamentalmente, en Díaz Hormigo (2007: 33–35), de que comúnmente se acepta que la *neología* hace referencia al proceso de creación de nuevas unidades léxicas, mientras que el *neologismo* es el resultado del proceso, esto es, el producto (cf., no obstante, para una revisión de los mencionados conceptos, Díaz Hormigo 2008: 9–13 y 2010).

7. De los criterios o parámetros utilizados por los neólogos para fijar el carácter neológico o neologicidad de una unidad léxica (cf. Cabré 1993: 445), esto es, los de la diacronía, la lexicografía, la inestabilidad sistemática y la psicología, se infiere que una unidad léxica es neologismo porque ha aparecido recientemente; en consecuencia, no se halla presente en los diccionarios de lengua común o general; presumiblemente es sentida como nueva por los hablantes y, además, puede presentar signos de inestabilidad lingüística debido a que no se halla consolidada en la lengua. No obstante, aunque estos criterios no se excluyen entre sí, los neólogos, comúnmente, priorizan el parámetro de la lexicografía para determinar la neologicidad de una unidad léxica. Con este criterio, una unidad léxica es un neologismo si no aparece en el conjunto de diccionarios considerados más representativos de la tradición lexicográfica de cada lengua, esto es, en el denominado corpus de exclusión lexicográfica. Para la realización del estudio que ahora presentamos, el diccionario que ha constituido el

exponemos se basan 1) por una parte, en el examen de los neologismos, y las expresiones que los contienen, del Banco de datos del Observatori de Neologia (BOBNEO) del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra (cf. <http://obneo.iula.upf.edu/bobneo>), que registra los neologismos procedentes del vaciado de medios de comunicación escritos y orales en español, incluyendo también los neologismos del proyecto *Antenas neológicas*, esto es, los neologismos de prensa de amplia difusión en países de América Latina, por lo que atendemos en este trabajo a las distintas variedades del español, si bien nuestro estudio se ha limitado a los neologismos documentados en prensa escrita desde 2008, fecha de nuestra incorporación al proyecto⁸, hasta enero de 2011, y 2) por otra parte, además, en el análisis de las expresiones con estos mismos sustantivos deverbales neológicos que conforman el *Corpus de referencia del español actual (CREA)*, de la Real Academia Española, teniendo en cuenta, en este caso, como criterios de selección, todos los medios y ámbitos geográficos desde el año 2000. En este sentido, nuestro corpus de creaciones neológicas que incluyen los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón* está constituido, sin atender a los diferentes valores semánticos⁹, por 98 unidades distribuidas del siguiente modo, tanto en lo que se refiere a la frecuencia de las formas (*type frequency*) o número de palabras distintas formadas con cada uno de los sufijos, lo que permite comprobar la productividad de cada sufijo o facilidad de activación para ser usado en la creación o producción de nuevas

corpus de exclusión para el español ha sido el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (cf. Real Academia Española 2003, 22^a ed.).

8. En efecto, el trabajo que presentamos se inserta en la línea de investigación en neología que viene desarrollando el grupo de excelencia del Plan Andaluz de Investigación *Semaínein* (HUM 147) en el marco del nodo NEOUCA, integrado en la red de observatorios NEOROC (Red de Observatorios de Neología del Castellano), coordinada por el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra, mediante convenio específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Universitat Pompeu Fabra para la participación en la red NEOROC y la cooperación en investigación en neología (cf. <http://www.iula.upf.edu/rec/neoroc>). Asimismo, para la descripción de la metodología que se aplica para llevar a cabo este proyecto, cf. Cabré *et al.* (2004).

9. Nos referimos, por tanto, tal como especificamos en el texto, a sustantivos deverbales distintos formalmente.

unidades léxicas, como a la frecuencia de uso de cada uno de los sustantivos deverbales que contienen estos sufijos (*token frequency*):

SUFIJO	<i>TYPE FREQUENCY</i>	<i>TOKEN FREQUENCY</i>
-ción	49 (50 %)	264 (56.65 %)
-dura	2 (2.04 %)	6 (1.28 %)
-miento	43 (43.87 %)	175 (37.55 %)
-ón	2 (2.04 %)	18 (3.86 %)
-zón	2 (2.04 %)	3 (0.64 %)
TOTAL	98 (100 %)	466 (100 %)

No obstante, atendiendo a la distribución de la frecuencia de uso de estos sustantivos deverbales en el español europeo y en el español americano, se obtienen los siguientes resultados:

SUFIJO	<i>TOKEN FREQUENCY EN ESPAÑOL EUROPEO</i>	<i>TOKEN FREQUENCY EN ESPAÑOL AMERICANO</i>
-ción	132 (75.42 %)	132 (45.36 %)
-dura	1 (0.57 %)	5 (2.06 %)
-miento	24 (13.71 %)	151 (51.89 %)
-ón	15 (8.57 %)	3 (1.03 %)
-zón	3 (1.71 %)	0 (0 %)
TOTAL	175 (100 %)	291 (100 %)

De cada una de las unidades documentadas, hemos realizado un análisis exhaustivo, examinando atentamente los contextos del español europeo y del español americano en las que aparecen, para determinar las características de los sustantivos deverbales, fundamentalmente, las de índole morfológica derivativa y semántica, y observar de qué manera éstas coinciden con las reseñadas en las fuentes bibliográficas revisadas, que han sido, fundamentalmente, los dos estudios citados del profesor Monge (1970 y 1977) y la *Nueva gramática de la lengua española (GRAE)* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), además del *Diccionario de la lengua española (DRAE)* de la Real Academia (2003, 22^a ed.). Por ello, en lo que sigue, exponemos en primer lugar, en relación con cada uno de los sufijos que son objeto de nuestro

estudio, esto es, los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón*, considerados independientemente (cf. apartados 3. a 7., respectivamente), las anotaciones extraídas de las fuentes bibliográficas citadas (subapartados 1. a 3. de cada apartado) y, a continuación, en el subapartado 4. del apartado correspondiente a cada uno de los sufijos, los resultados obtenidos de nuestro análisis del corpus. En lo que se refiere a este análisis, exponemos, para cada sufijo, primero, dos tablas en las que damos cuenta, respectivamente, de, en la primera de ellas, los sustantivos documentados, el número de contextos del español europeo y del español americano en los que han sido encontrados, distinguiendo las fuentes BOBNEO y CREA, y el ejemplo de un contexto, y, en la segunda, al menos, de la variante registrada en el *DRAE* de cada uno de estos sustantivos deverbales neológicos, si tal variante, claro está, aparece registrada, así como la base verbal de este sustantivo deverbal neológico, si dicha base derivativa está registrada en el *DRAE*. Ahora bien, si la base verbal del sustantivo neológico no está registrada en el *DRAE*, postulamos, en otras columnas de esta segunda tabla, la base verbal neológica del sustantivo deverbal objeto de nuestro análisis y la base derivativa de este verbo neológico, si dicha base está registrada en el *DRAE*. En cualquier caso, nuestros comentarios a los significados y acepciones de estos sustantivos deverbales neológicos, sobre las variantes registradas y sobre las bases de las que real o supuestamente derivan, sea de manera directa o indirecta, se incluyen en notas a pie de página. Asimismo, tras la exposición de estas tablas, completamos nuestro análisis con las observaciones que se infieren del examen de estos sustantivos deverbales neológicos y de las expresiones en las que aparecen, contrastando para ello los resultados de nuestro examen con las informaciones consignadas en las fuentes bibliográficas consultadas. Terminamos nuestro estudio con un apartado, el 8., de conclusiones.

3.1. Pues bien, en relación con el sufijo *-ción*, el profesor Monge (1977: 162) afirma, refiriéndose a la época en la que publicó su trabajo, que dicho sufijo “es, en la lengua actual, el sufijo más fecundo para formar abstractos de acción”. En efecto, el mencionado autor (cf. Monge 1970: 969 y 1977: 156–158 y 162) reitera continuamente la vitalidad de este sufijo en español para

formar nombres abstractos con el mismo sentido fundamental de acción y efecto que tenía en latín el sufijo del que proviene. Especifica que su productividad en época moderna se manifiesta particularmente en el vocabulario culto y científico (*acentuación, aclimatación, derivación, sonorización, vacunación*), si bien existen también derivados con diferentes sentidos concretos, como son los de objeto (*guarnición, consumición, embarcación, documentación*), lugar (*población*) u otro (*habitación, legación, articulación, fundición*), pero muchos de estos sustantivos tienen, además, el valor fundamental de acción y efecto, único en el que este sufijo es productivo. Se trata, por tanto, de sustantivos en los que se ha producido una diferenciación semántica o, dicho de otro modo, han llegado a adquirir un sentido especializado.

Asimismo, apunta que las palabras españolas en *-sión* indican también acción y efecto y son de carácter culto. Aunque algunas son de formación romance (*diversión, emulsión, versión*), la mayoría de ellas son latinismos introducidos en diferentes épocas del idioma (*cesión, dimisión, invasión, persuasión, reprensión, etc.*).

Compara también el profesor Monge (1970: 971) la vitalidad de los sufijos *-ción* y *-miento*, determinando la mayor productividad de *-ción*, sobre todo, a causa de la enorme invasión actual de términos científicos y técnicos, en los que *-ción* manifiesta particularmente su productividad. Especifica que ya en la lengua clásica *-ción* ganó terreno a *-miento*, y que al menos en la época de la realización de su investigación se continuaba tal tendencia. En este sentido, nos hace reparar en que, si se examinan los casos en los que perduran en la lengua las formaciones en *-miento* y en *-ción* con la misma base (*alucinamiento - alucinación, calcinamiento - calcinación, congelamiento - congelación, exacerbamiento - exacerbación, relajamiento - relajación, etc.*) es fácil darse cuenta de que los segundos son los preferidos por los hablantes en la mayoría de las ocasiones.

3.2. En lo que atañe a *-ción* y sus variantes (sobre todo, *-sión* e *-ión*¹⁰), la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 346) se refiere también a que destacan por su productividad en el paradigma derivativo de los nombres de acción deverbales.

Para el tema que abordamos, no nos interesan los aspectos morfofonológicos de este sufijo y sus variantes, de los que también se da cuenta en este tratado gramatical (cf. *GRAE* 2009: 346–355), sino, fundamentalmente, los aspectos semánticos y dialectales (cf. *GRAE* 2009: 355–358).

En este sentido, en lo que se refiere a su extensión, se menciona que, exceptuando los derivados que se sienten ya como arcaicos, la mayor parte de los sustantivos formados con *-ción* y sus variantes son de uso general en el español de hoy, aunque a veces estén limitados a los registros más cultos. Unos cuantos de estos nombres establecen ciertas diferencias entre el español europeo y el americano, ya que están restringidos a determinadas zonas geográficas. En otros casos, los derivados están restringidos geográficamente porque también lo están los verbos de los que proceden.

Y en lo que se refiere al significado de los sustantivos derivados con este sufijo o sus variantes, se redundará en la idea de que son nombres de acción, pero también de efecto, si bien ha de tenerse en cuenta que esta última interpretación no se distingue fácilmente de la anterior cuando se habla de nociones inmateriales, procediendo la diferencia, fundamentalmente, del entorno sintáctico. Las paráfrasis “lo + participio” ilustran en muchos casos la interpretación de efecto.

También pueden denotar acción y efecto los sustantivos derivados de muchos verbos de pensamiento (*acusación, alegación, contestación, explicación, meditación, narración*), a los que podemos añadir otros sustantivos en *-ción* que indican la acción o el proceso de mostrar algo o hacerlo patente (*demostración, exposición, exhibición*), así como otros que,

10. Se menciona igualmente que este sufijo de origen culto coexiste con su variante patrimonial *-zón*, del que, no obstante, nos ocupamos en el apartado 7. de este estudio.

en su interpretación de efecto, denotan el resultado, material o no, de un cambio de estado o de lugar (*decoración, mutación, fragmentación*).

Los nombres de acción pueden designar también sistemas, estructuras y otras formas articuladas sujetas a organización (*la circulación sanguínea, la refrigeración del edificio, la educación pública*), actividades (*pruebas de natación, campeonato de equitación, la alimentación de los niños*) y procesos (*desaparición, inhibición, variación*).

Muchos sustantivos que admiten el significado de acción y también el de proceso eligen este último cuando se asocian con la acepción intransitiva del verbo (*transformarse > transformación, su progresiva transformación personal*) y el primero, el de acción, cuando se asocian con la variante transitiva (*transformar > transformación, la transformación de la industria por los sucesivos gobiernos*). No obstante, se percibe una marcada tendencia a interpretar como acciones numerosos sustantivos como *celebración, agresión, detención, ejecución, tramitación, votación, investigación, ocupación*, etc. Y predomina la interpretación de efecto en otros como *compensación, recomendación, alusión, condecoración*, etc. Hay también sustantivos de grupo o conjunto terminados en *-ción* (*documentación, congregación*) y otros de cualidad, asociados con adjetivos (*concisión, moderación, precisión*).

3.3. Precisamente, su función como formador de sustantivos verbales que expresan acción y efecto conforma la primera acepción de este sufijo en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22^a ed.), si bien se añade, como segunda acepción, que, “además de su significado abstracto, *-ción* y sus variantes pueden denotar objeto, lugar, etc. *Embarcación, fundición*.”

3.4. Por nuestra parte, exponemos, en primer lugar, en las tablas que siguen, los resultados obtenidos del análisis del amplio número de sustantivos neológicos deverbales documentados en *-ción*, sufijo del que constatamos su enorme productividad en el español actual.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS DOCUMENTADOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
afganización	1	0	0	0	“debe haber una <i>afganización</i> .” (BOBNEO)
africanización	1	0	0	0	“Venezuela va directa a su <i>africanización</i> .” (BOBNEO)
aislación	0	0	2	8	“una adecuada <i>aislación</i> ” (CREA)
antropización	1	2	0	0	“escasas trazas de <i>antropización</i> ” (CREA)
argentinización	3	0	0	0	“la <i>argentinización</i> de Aerolíneas” (BOBNEO)
artificialización	1	1	0	0	“La agricultura es la <i>artificialización</i> del ecosistema.” (CREA)
asiatización	1	2	0	0	“la <i>asiatización</i> galopante del país.” (CREA)
bienalización	1	0	0	0	“la <i>bienalización</i> del arte” (BOBNEO)
brutalización	1	1	0	1	“la <i>brutalización</i> de un país entero” (BOBNEO)
capitización	1	0	0	0	“la quinta (bolsa) más grande del mundo con una <i>capitización</i> de US\$2.” (BOBNEO)
caracolización	1	0	0	0	“la <i>caracolización</i> de internet” (BOBNEO)
cedulación	0	0	1	2	“una convocatoria de <i>cedulación</i> y matriculación del parque automotor” (CREA)
chatarización	0	0	1	0	“Plan de <i>chatarización</i> .” (BOBNEO)
clorificación	1	0	0	0	“pozos de agua potable con <i>clorificación</i> ”

					automática” (BOBNEO)
clusterización	1	0	0	0	“su estrategia de <i>clusterización</i> ” (BOBNEO)
compatibilización	2	1	0	2	“la <i>compatibilización</i> entre el acceso libre a la cultura y la defensa de los derechos de propiedad intelectual” (BOBNEO)
contenerización	1	0	0	0	“La <i>contenerización</i> soterrada” (BOBNEO)
culturalización	1	1	1	1	“El fenomenal proceso de <i>culturalización</i> de la política” (BOBNEO)
customización	2	0	0	0	“La <i>customización</i> del Room Mate Lola” (BOBNEO)
demonización	4	5	1	4	“esa especial <i>demonización</i> de la Inquisición española” (CREA)
musealización	1	16	0	0	“otros proyectos de <i>musealización</i> de yacimientos arqueológicos de Extremadura” (CREA)
musicalización	0	3	2	9	“la <i>musicalización</i> de poemas propiamente dichos” (CREA)
mutualización	2	0	0	0	“un sistema de <i>mutualización</i> del 100% de los resultados de las cajas” (BOBNEO)
patologización	0	0	1	1	“la <i>patologización</i> de esta opción (la transexualidad) por parte de la sociedad occidental” (CREA)
pesificación	0	2	1	24	“la <i>pesificación</i> de los créditos en dólares” (CREA)

predación	1	2	0	2	“la <i>predación</i> que las aves hacen de las plantas” (CREA)
primarización	0	0	1	0	“una fuerte <i>primarización</i> en su producción y en sus exportaciones” (BOBNEO)
priorización	3	8	1	12	“la <i>priorización</i> del trabajo” (CREA)
responsabilización	1	0	1	1	“la <i>responsabilización</i> de todo el ciclo de vida de sus productos” (BOBNEO)
sectorización	0	1	1	6	“la <i>sectorización</i> de las redes de distribución de agua potable” (CREA)
sindicalización	0	0	1	1	“la libertad de <i>sindicalización</i> ” (CREA)
sintetización	1	5	0	0	“Una <i>sintetización</i> de rasgos, mensajes y actores” (CREA)
tabicación	1	0	0	0	“la colocación de <i>tabicaciones</i> en las ventanas de los pisos vacíos del barrio” (BOBNEO)
talibanización	1	0	0	0	“la progresiva <i>talibanización</i> del noroeste del país” (BOBNEO)
televisación	0	0	5	8	“la <i>televisación</i> de los partidos” (CREA)
temporalización	1	2	0	0	“Esta <i>temporalización</i> simbólica del predominio masculino” (CREA)
teorización	1	13	0	11	“su <i>teorización</i> de la distancia y diferenciación sociales” (CREA)
tercerización	0	8	3	5	“en dicho proceso de <i>tercerización</i> de la estructura

					ocupacional" (CREA)
tinellización	0	0	1	0	"Algunos la llaman <i>tinellización</i> " (BOBNEO)
tocación	0	0	4	0	" <i>tocaciones</i> en su cuerpo" (BOBNEO)
transversalización	1	0	0	0	"la <i>transversalización</i> de la perspectiva de género en las políticas públicas" (BOBNEO)
turbinación	1	0	0	0	"720 megavatios (MW) en <i>turbinación</i> " (BOBNEO)
tutorización	1	0	0	1	"la <i>tutorización</i> uno a uno, un tutor por cada residente" (CREA)
ucranización	1	0	0	0	"una <i>ucranización</i> de la sociedad" (BOBNEO)
uniformización	2	8	0	3	"la <i>uniformización</i> del gusto" (CREA)
urbanalización	1	0	0	0	"La <i>urbanalización</i> tiende a hacer iguales entre sí las ciudades." (BOBNEO)
vigorización	0	0	1	0	"una <i>vigorización</i> de los tratados internacionales" (BOBNEO)
violentación	0	0	1	0	"la <i>violentación</i> sexual" (BOBNEO)
visibilización	1	7	0	1	"la <i>visibilización</i> de las diversidades" (CREA)

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	VARIANTE REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE VERBAL REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE VERBAL NO REGISTRADA EN <i>DRAE</i> (NEOLÓGICA)	BASE DERIVATIVA DE LA BASE NEOLÓGICA REGISTRADA EN <i>DRAE</i>
afganización			afganizar	afgano, na (adj.)
africanización		africanizar		
aislación	aislamiento ¹¹	aislar ¹²		
antropización			antropizar	antropo- ¹³ (elem. comp)
argentinización			argentinar	argentino, na (adj.)
artificialización			artificializar	artificial (adj.) ¹⁴
asiatización			asiatizar	asiático, ca (adj.)
bienalización			bienalizar	bienal (adj.) ¹⁵
brutalización		brutalizarse		
capitización			capitizar	
caracolización			caracolizar	caracol ¹⁶

11. Sustantivo definido en *DRAE* como '1. m. Acción y efecto de aislar. 2. m. Sistema o dispositivo que impide la transmisión de la electricidad, el calor, el sonido, etc. 3. m. Incomunicación, desamparo.' De éstas, atañen a los contextos analizados del sustantivo *aislación* las acepciones 1. y 2.

12. El sustantivo deverbal neológico *aislación* tiene como base derivativa la acepción 3. del verbo *aislar* según el *DRAE*, que es '3. tr. Impedir el paso o la transmisión de la electricidad, el calor, el sonido, la humedad, etc. *Material que aísla del frío. Aislar los cables eléctricos.*'

13. En *DRAE*, registrado como elemento compositivo, en concreto, se indica: '1. elem. compos. Significa 'hombre'. *Antropología, antropomorfo.*'

14. Concretamente, la acepción del adjetivo *artificial* que, desde el punto de vista semántico, funciona como base derivativa para la formación del verbo neológico *artificializar* es, de acuerdo con la entrada de este adjetivo en el *DRAE*, la de '1. adj. Hecho por mano o arte del hombre.'

15. La acepción del adjetivo *bienal* que actúa como base semántica derivativa del verbo *bienalizar* es la que aparece definida en el *DRAE* como '1. adj. Que sucede o se repite cada bienio. U. t. c. s.'

16. Según el contexto, la base derivativa *caracolizar* se relaciona semánticamente con la acepción 5. de este sustantivo en *DRAE*, que es '5. m. Cada una de las vueltas que hace un camino', de la que derivan probablemente las acepciones 6. y 7. consignadas para este sustantivo en este mismo diccionario, esto es, '6. m. *Anat.* Una de las cavidades que constituyen el laberinto del oído de los vertebrados, que en los mamíferos es un conducto

cedulación		cedular ¹⁷		
chatarrización			chatarrizar	chatarra
clorificación	cloración ¹⁸		clorificar	cloro
clusterización			clusterizar ¹⁹	
compatibilización		compatibilizar		
contenerización			contenerizar	contener (vb ^o) ²⁰
culturalización			culturalizar	cultural (adj.)
customización			customizar ²¹	
demonización		demonizar		
musealización			musealizar	museal (adj.)
musicalización		musicalizar		
mutualización			mutualizar	mutual (adj.)
patologización			patologizar	patología (sust.), patológico, ca (adj.)
pesificación			pesificar	peso (sust.) ²²

arrollado en espiral. 7. m. *Equit.* Cada una de las vueltas y tornos que el jinete hace dar al caballo.’

17. El análisis de los contextos documentados nos permite afirmar que el sustantivo verbal neológico *cedulación* tiene como base derivativa, desde el punto de vista semántico, la acepción 1. del verbo *cedular* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. *Col., Ec., El Salv., Nic. y Ven.* Expedir una cédula de identidad, de ciudadanía, etc.’

18. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como ‘1. f. *Quím.* Acción y efecto de clorar’ y, a su vez, el verbo *clorar* es definido, en la acepción 2., como ‘Tratar con cloro las aguas para hacerlas potables o mejorar sus condiciones higiénicas’, por lo que el verbo neológico *clorificar*, que, según apuntamos, es la base derivativa del sustantivo *clorificación*, puede ser considerado variante del verbo *clorar*.

19. La base derivativa de este verbo neológico es el vocablo inglés *cluster*, que, en ocasiones, aparece adaptado como *clúster*. La traducción literal del mismo al español es ‘racimo, conjunto o grupo.’

20. Según el contexto documentado, la acepción del verbo *contener* que actúa como base del sustantivo verbal neológico *contenerización* es la definida en el *DRAE* como ‘1. tr. Dicho de una cosa: Llevar o encerrar dentro de sí a otra. U. t. c. prnl.’

21. Los buscadores de internet indican que este verbo neológico procede del inglés *customize* ‘personalizar’, que puede ser definido, según estas mismas fuentes, como ‘modificar una herramienta u objeto para adaptarlo a las preferencias de su usuario o propietario, en especial de tal manera que se distinga de cualquier otro’, siendo frecuente su uso en automovilismo e informática.

predación		predar		
primarización			primarizar	primario, ria (adj.) ²³
priorización		priorizar		
responsabilización		responsabilizar		
sectorización			sectorizar	sector
sindicalización			sindicalizar	sindical ²⁴
sintetización		sintetizar		
tabicación		tabicar		
talibanización			talibanizar	talibán (adj.)
televisación	televisión ²⁵	televisar		
temporalización		temporalizar		
teorización		teorizar		
tercerización			tercerizar	tercero ²⁶
tinellización			tinellizar ²⁷	
tocación	tocamiento ²⁸	tocar ²⁹		
transversalización			transversalizar	transversal (adj.) ³⁰

22. La acepción del sustantivo *peso* que actúa como base derivativa semántica del sustantivo *pesificación* es la que figura como 11. en el *DRAE*, esto es, ‘Unidad monetaria de diversos países americanos.’

23. Específicamente, es la acepción ‘2. adj. Principal, esencial’ según el *DRAE* la que, a juzgar por el contexto del sustantivo *primarización*, se encuentra en la base del verbo neológico *primarizar*.

24. Entendiendo este adjetivo como ‘2. adj. Perteneciente o relativo al sindicato’, según la definición del mismo que aparece en el *DRAE*.

25. Sustantivo definido en el *DRAE* como ‘1. f. Transmisión de imágenes a distancia mediante ondas hercianas.’

26. En concreto, a juzgar por los contextos en los que este sustantivo deverbale neológico *tercerización* aparece documentado, es la acepción del adjetivo sustantivado *tercero*, consignada como séptima en la entrada del adjetivo *tercero, ra* del *DRAE*, esto es, ‘7. m. Persona que no es ninguna de dos o más de quienes se trata o que intervienen en un negocio de cualquier género’, la que funciona como base semántica del verbo *tercerizar*.

27. Formación creada sobre el apellido de Marcelo Tinelli, presentador de televisión argentino.

28. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de tocar1.’

29. Entendiendo *tocar* en el sentido de la acepción 1. de este verbo según el *DRAE*, o sea, como ‘1. tr. Ejercitar el sentido del tacto.’

turbinación			turbinar	turbina
tutorización			tutorizar	tutor ³¹
ucranización			ucranizar	ucraniano, na ³²
uniformización		uniformizar ³³		
urbanalización			urbanalizar ³⁴	urbano, na (adj.) ³⁵
vigorización		vigorizar ³⁶		
violentación	violencia ³⁷	violentar ³⁸		
visibilización		visibilizar		

En relación con este sufijo, *-ción*, hemos mostrado, por una parte, la frecuencia de su forma, que representa el 50% de los sustantivos deverbales neológicos documentados en el corpus que hemos conformado, ya que se

30. La acepción de este adjetivo que funciona como base derivativa para la creación del verbo neológico *transversalizar* es '1. adj. Que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro.'

31. Según los contextos documentados, la acepción del sustantivo *tutor* que ha dado lugar a la formación del verbo neológico *tutorización* es la definida por el *DRAE* como '2. m. y f. Persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura.'

32. Proponemos como base semántica del verbo *ucranizar* el adjetivo *ucraniano, na*, y no el nombre propio Ucrania, induciéndonos a tal establecimiento la analogía con las bases de formación de los sustantivos neológicos documentados *afganización, africanización, argentinización, asiaticización*, si bien, desde el punto de vista formal, el sustantivo neológico debería haber sido en este caso *ucranianización*.

33. Verbo que podría ser definido como *uniformar* según la acepción 1. del mismo en el *DRAE*, esto es, como '1. tr. Hacer uniformes dos o más cosas. U. t. c. prnl.'

34. Verbo que podría ser definido como *urbanizar* según la acepción 1. del mismo en el *DRAE*, esto es, como '1. tr. Acondicionar una porción de terreno y prepararlo para su uso urbano, abriendo calles y dotándolas de luz, pavimento y demás servicios.'

35. La acepción de este adjetivo que actúa como base del verbo *urbanalizar* es la formulada, según el *DRAE*, como '1. adj. Perteneciente o relativo a la ciudad.'

36. Verbo que podría ser definido como *vigorizar* según el *DRAE*, esto es, como '1. tr. Dar vigor. U. t. c. prnl.'

37. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como '2. f. Acción y efecto de violentar o violentarse.'

38. La acepción de *violentar* que se encuentra en la base de la formación neológica *violentación* es la consignada como acepción 1. en el *DRAE*, o sea, la de '1. tr. Aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia.'

han encontrado 49 formaciones en *-ción* distintas. Y también hemos dado cuenta de la frecuencia de los usos de estos sustantivos en *-ción*, que es del 56.65 %, distribuida su aparición en un 75.42 % de contextos del español europeo y un 45.36 % de contextos del español americano. En cualquier caso, queda atestiguada la enorme vitalidad de este sufijo para la formación de sustantivos deverbales en el español actual. Es más, a tenor de los resultados, podríamos afirmar, de acuerdo con lo establecido por Félix Monge, que se trata del sufijo más productivo actualmente para la formación de sustantivos de acción y efecto.

Ahora bien, no todos los sustantivos deverbales neológicos en *-ción* que conforman nuestro corpus de datos han sido documentados en contextos del español europeo, pues en esta modalidad lingüística del español no se han hallado contextos de los sustantivos *aislación, cedulación, chatarrización, patologización, primarización, sindicalización, televisación, tinellización, tocación, vigorización y violentación*, sí documentados en el español americano. Pero más representativo resulta que tampoco todos los sustantivos deverbales neológicos en *-ción* de nuestro corpus han sido documentados en contextos del español americano, pues carecemos de contextos para *afganización, africanización, antropización, argentinización, artificialización, asiaticización, bienalización, capitización, caracolización, clorificación, clusterización, contenerización, customización, musealización, mutualización, sintetización, tabicación, talibanización, temporalización, transversalización, turbinación, ucranización y urbanalización*. Y se han documentado usos en el español europeo y en el español americano sólo para los sustantivos *brutalización, compatibilización, culturalización, demonización, musicalización, pesificación, predación, priorización, responsabilización, sectorización, teorización, tercerización, tutorización, uniformización y visibilización*. Por tanto, en lo que se refiere a la frecuencia de las formas (*type frequency*) o número de palabras distintas formadas con *-ción* en el español europeo y en el americano, encontramos los siguientes resultados

SUFIJO	TYPE FREQUENCY EN ESPAÑOL EUROPEO	TYPE FREQUENCY EN ESPAÑOL AMERICANO
-ción	38 (77.55 % de los sustantivos en -ción documentados)	23 (46.75 % de los sustantivos en -ción documentados)

lo que permite verificar que se da en español europeo, frente al español americano, una mayor productividad o facilidad de activación de *-ción* para ser usado en la creación o producción de nuevas unidades léxicas.

No obstante, podría explicarse el no uso de algunos de estos sustantivos deverbales neológicos en alguna de estas modalidades del español (en concreto, los de los sustantivos *aislación*, *televisación*, *tocación* y *violentación* en el español europeo y el de *clorificación* en el español americano), por la existencia de variantes de los mismos ya lexicalizadas (*aislamiento*, *televisión*, *tocamiento*, *violencia* y *cloración*, respectivamente)³⁹, que están formadas de bases verbales también registradas en el diccionario académico (*aislar*, *televisar*, *tocar*, *violentar* y *clorar*).

Asimismo, nos importa destacar ahora que algunos de estos sustantivos deverbales neológicos en *-ción* se forman a partir de un verbo base lexicalizado, y registrado como tal en el *DRAE* –por tanto, los sustantivos deverbales son neológicos pero los verbos no-. Nos referimos a las formaciones *africanización*, *aislación*, *brutalización*, *cedulación*, *compatibilización*, *demonización*, *musicalización*, *predación*, *priorización*, *responsabilización*, *sintetización*, *tabicación*, *televisación*, *temporalización*, *teorización*, *tocación*, *uniformización*, *vigorización*, *violentación*, *visibilización*. La ausencia en el diccionario de aquellas de estas unidas formadas por sufijación para las que no existen variantes registradas en los diccionarios puede explicarse por el presupuesto, comúnmente admitido y consensuado, de la no inclusión en los diccionarios de las unidades formadas por procesos de gran productividad en la formación de palabras en español, como son la prefijación y la sufijación, que presentan un significado composicional, regular o predecible, esto es, que se obtiene y deduce a partir de la suma de los significados de las unidades lingüísticas que la integran. Evidentemente, la no consignación en el diccionario de estas formaciones,

39. Tratamos las variantes o dobles en el apartado 5.4.

que dan cuenta del caudal no finito de palabras posibles en una lengua según las reglas de formación de palabras, economiza el número de entradas de la obra lexicográfica.

Pero existe otro grupo de sustantivos deverbales en *-ción* cuyo verbo base no está lexicalizado: *afganización, antropización, argentinización, artificialización, asiaticización, bienalización, capitización, caracolización, chatarrización, clorificación, clusterización, contenerización, culturalización, customización, musealización, mutualización, patologización, pesificación, primarización, sectorización, sindicalización, talibanización, tercerización, tinellización, transversalización, turbinación, tutorización, ucranización y urbanización*, si bien todos ellos, excepto *capitación, clusterización, customización* y *tinellización*, son formaciones sufijadas derivadas de bases verbales neológicas formadas a partir de bases nominales, adjetivales o verbales sí registradas en el diccionario académico⁴⁰.

Por otra parte, desde el punto de vista semántico, estos sustantivos deverbales neológicos en *-ción* presentan el que es considerado, en las fuentes bibliográficas consultadas, el significado fundamental de este sufijo, o sea, el de acción y efecto, si bien se han documentado también sustantivos que, en los correspondientes contextos, presentan significados concretos, como son, al menos, *aislación, tabicación y tocación*.

Y para terminar este apartado apuntamos que no hemos documentado ningún sustantivo deverbal neológico en *-sión*.

4.1. En relación con el sufijo *-dura*, el profesor Monge (1970: 967–968) menciona que se trata de un sufijo que ha sido productivo para indicar la acción del verbo o su efecto, aunque con tendencia más bien a indicar el efecto que la acción, como se observa en las formaciones *magulladura, rozadura, mordedura, quemadura, mojadura*. E indica que, no obstante, también ha desarrollado los sentidos concretos de, entre otros, objeto

40. Por su parte, los sustantivos neológicos *clusterización, customización* y *tinellización* han sido formados, como se indica en las notas 19, 21 y 27, tomando como bases el sustantivo inglés *cluster*, el verbo inglés *customize* y el apellido *Tinelli*, respectivamente.

(*atadura, cerradura, empuñadura, vestidura*), lugar o parte (*desembocadura, embocadura, sangradura, injeridura*), colectivo (*arboladura, botonadura, cornadura, dentadura*) y residuos, en este caso con forma plural (*barreduras, limaduras, serraduras*). Asimismo, en lo que se refiere a su vitalidad, el autor citado se refiere a que la de *-dura* no ha cesado en ningún momento, si bien, en comparación con la de los sufijos *-ción* y *-miento*, se observa que estos han sido más productivos en la lengua general, mientras que la productividad de *-dura* se comprueba, sobre todo, según apunta (cf. Monge 1970: 968 n. 14), en su intervención en la formación de neologismos (*tomadura de pelo, metedura de pata*), en las hablas locales y, sobre todo, en el español americano, con formaciones características, añadimos nosotros a partir de sus afirmaciones, no de manera general sino en zonas geográficas particulares (*amansadura* ‘acción de amansar un animal’, *galopeadura, asentadura* ‘indigestión’, *asoleadura* ‘insolación’).

4.2. Precisamente esta última idea es asimismo subrayada en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 367–370), pues, en relación con el sufijo *-dura*, se indica que la formación, a partir de los verbos de las tres conjugaciones, de un gran número de sustantivos derivados en *-dura*, que se interpretan como nombres de acción (*andadura, cobertura, sobadura*, etc.), es un proceso derivativo sumamente productivo en algunas variedades del español americano, sobre todo en las áreas caribeña y chilena. Igualmente, se apunta que el significado de efecto se percibe en muchos de estos derivados, entre los que se citan *desolladura, escocedura, hendidura, mordedura, picadura, rozadura*, etc., mientras que el sentido de instrumento, utensilio, recurso o medio es el que se observa en otros sustantivos derivados deverbales como *apoyatura, atadura, cerradura, colgadura, empuñadura, envoltura, soldadura, vestidura*, etc.

4.3. Por su parte, en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22ª ed.), se registran para el sufijo *-dura* las acepciones de ‘acción y efecto’, propia por tratarse de un sufijo que forma sustantivos verbales

(*salpicadura, soldadura, torcedura, mordedura, añadidura, hendidura*), ‘medio o instrumento de la acción’ (*cerradura*), y ‘conjunto’ (*arboladura*).

4.4. Sin embargo, del análisis del corpus de expresiones con sustantivos deverbales neológicos que hemos conformado para la realización de este estudio, se extraen los datos que exponemos en las dos tablas que figuran a continuación.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
cegadura	1	0	0	0	“Esta <i>cegadura</i> incluye su interpretación de la ley internacional.” (BOBNEO)
volcadura	0	0	3	2	“la <i>volcadura</i> de un ómnibus interprovincial en Junín” (BOBNEO)

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	VARIANTE REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE VERBAL REGISTRADA EN <i>DRAE</i>
cegadura	ceguera ⁴¹ , ceguedad	cegar ⁴²
volcadura	vuelco ⁴³	volcar ⁴⁴

41. El sustantivo *ceguera* no es, no obstante, deverbal, sino deadjetival (de *ciego*), según el *DRAE*, y aparece definido en este diccionario, en su tercera acepción, como ‘3. f. Alucinación, afecto que ofusca la razón.’ Por su parte, en la entrada del también considerado por el *DRAE* sustantivo deadjetival *ceguedad* (también de *ciego*) se remite, en sus dos acepciones, a *ceguera*, si bien nos compete la remisión de la segunda acepción de este sustantivo, que es ‘2. f. ceguera (|| alucinación, afecto que ofusca la razón).’

42. Según el contexto documentado, el sustantivo *cegadura* tiene como base derivativa, desde el punto de vista semántico, la acepción 3. del verbo *cegar* registrada en *DRAE*, que es ‘3. tr. Turbar la razón, ofuscar el entendimiento. U. t. c. intr.’

En efecto, el sufijo deverbal *-dura* ha intervenido en la formación de sólo dos de los sustantivos deverbales neológicos que constituyen nuestro corpus, en concreto, en *cegadura*, relacionado formal y semánticamente con el verbo *cegar* y del que hemos propuesto como variantes los sustantivos deadjetivales *ceguera* y *ceguedad*, y *volcadura*, relacionado formal y semánticamente con *volcar*, del que hemos propuesto como variante registrada en *DRAE* el sustantivo deverbal *vuelco*. En este sentido, los sustantivos deverbales neológicos en *-dura* documentados constituyen el 2.04 % del total de los sustantivos deverbales del corpus examinado. Asimismo, en lo que se refiere a su frecuencia de uso, se constata el empleo de *cegadura* en un solo contexto del español europeo (lo que representa el 0.57 % de los contextos del español europeo examinados) y el empleo de *volcadura* en cinco contextos del español americano, o sea, en el 2.06 % de los contextos analizados. En cualquier caso, el uso de tales sustantivos deverbales neológicos en *-dura* del español americano conforma el 1.28 % del total de los contextos analizados.

Pues bien, a tenor de los datos, no podemos afirmar que, como se indica explícitamente en la *Nueva gramática de la lengua española* y se infiere de las aseveraciones contenidas en el estudio de Monge (1970) referidas arriba, se trate de un sufijo productivo, ni siquiera en la formación de neologismos, ni tampoco en las hablas locales y algunas variedades del español americano. Ahora bien, desde el punto de vista semántico, los dos sustantivos deverbales en *-dura* documentados sí presentan el significado de

43. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de volcar o volcarse.’ Asimismo, hemos documentado en nuestro corpus también el sustantivo deverbal neológico *volcamiento*, relacionado formal y semánticamente con el verbo *volcar*, tal como damos cuenta en el apartado 5.4., en el que analizamos las unidades léxicas sufijadas en *-miento*.

44. A juzgar por los contextos documentados, el sustantivo deverbal *volcadura* parece estar relacionado semánticamente con la acepción 1. de este verbo según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Torcer o trastornar algo hacia un lado o totalmente, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ello. Apl. a vehículos o a sus ocupantes, u. t. c. intr. *A la bajada del puerto volcó la diligencia.*’

acción del verbo o su efecto, que se apunta en las fuentes bibliográficas consultadas como característico de este sufijo.

5.1. Sobre el sufijo *-miento*, afirma el profesor Monge (1970: 968 y 971) que, incluso siendo actualmente menos productivo que *-ción* para formaciones nuevas o importadas y aun habiendo tenido épocas de mayor vitalidad, continúa siendo un sufijo frecuentísimo en la formación de los nombres de acción españoles, siendo este, el de acción, el valor fundamental que presenta y con el que continúa vivo *-miento* en el español de hoy (*abaratamiento, acercamiento, alzamiento, crecimiento*). En este sentido, aunque pueden citarse formaciones en *-miento* que designan o pueden designar al mismo tiempo cualidades (*apocamiento, atildamiento, desprendimiento*) y otras con sentidos concretos de lugar (*alojamiento*), objeto o parte de él (*blanquimiento, encabezamiento*), no se trata de que *-miento* forme derivados con sentido concreto, sino que algunos abstractos verbales de acción pueden llegar a usarse también con sentidos concretos, entendiéndose, pues, como modificaciones ocasionales del sentido fundamental de acción, propio de dicho sufijo. Asimismo, se refiere también Monge (1970: 971) a la vitalidad de los sufijos *-ción* y *-miento*, estableciendo una comparación entre los sustantivos que terminan en estos sufijos formados sobre la misma base verbal, tal como hemos mencionado en el apartado 3.1. de este estudio.

5.2. Por su parte, en relación con este sufijo *-miento*, la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 359-364) apunta que es, junto a *-ción*, uno de los más productivos del español, destacando especialmente en su adjunción a verbos parasintéticos, fundamentalmente los formados mediante los esquemas: *a-N-ar* (*acaloramiento*), *en-A-ecer* (*enternecimiento*), *en-N-ar* (*empadronamiento*), *a-A-ar* (*alargamiento*) y *en-A-ar* (*ensanchamiento*), y a los verbos terminados en *-ecer*, sean o no parasintéticos, como *recrudecimiento*, y a otros muchos terminados en *-ionar* (*condicionamiento, funcionamiento*), especialmente si el sustantivo en

-ción sobre el que se forma el verbo no se interpreta como nombre de acción.

Al igual que en el caso de *-ción*, los nombres derivados mediante este sufijo forman parte del extenso catálogo de sustantivos que expresan acción o efecto (*abastecimiento, descubrimiento, requerimiento, enrojecimiento*), si bien muchos de ellos se especializan en la interpretación de acción (*apuñalamiento, envenenamiento, esclarecimiento*), probablemente debido a razones semánticas, especialmente cuando no es evidente que la acción que se expresa cause en sí misma efecto alguno. No obstante, se indica que es frecuente que la interpretación de efecto en muchos de estos nombres derivados desemboque en alguna otra, como la de estado o situación (*marginamiento, abigarramiento, abatimiento*), actitud o propiedad (*retramiento, recogimiento, descreimiento*), lugar (*alojamiento, aparcamiento, yacimiento*) y grupo o conjunto (*saneamiento, ordenamiento, ensortijamiento*).

La gran productividad de este sufijo ha dado lugar a que se acuñen un buen número de neologismos, de los cuales sólo algunos han entrado en los diccionarios, ya que casi todos poseen significados predecibles. No obstante, podemos apuntar, entre otros, *desclasamiento, confrontamiento, encasillamiento, suavizamiento, redondeamiento*, etc. En cualquier caso, no debe extrañarnos que estos neologismos tengan desigual extensión geográfica y también que surjan de forma irregular en función de necesidades conceptuales o de vacíos léxicos perceptibles.

5.3. Precisamente, la información de que en los sustantivos verbales este sufijo suele significar ‘acción y efecto’ conforma la única acepción consignada para este sufijo en la entrada del mismo en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22^a ed.)

5.4. Por nuestra parte, exponemos en las dos tablas que siguen los resultados que ha arrojado nuestro análisis de los sustantivos deverbales neológicos en *-miento* documentados en el corpus.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS DOCUMENTADOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
aceitamiento	0	0	1	1	“un <i>aceitamiento</i> de la información al usuario” (CREA)
achoramiento	0	0	1	7	“la cultura del <i>achoramiento</i> ” (CREA)
acostumbramiento	0	0	1	5	“el <i>acostumbramiento</i> de su rica burguesía a una vida de dispendio” (CREA)
adecuamiento	0	1	1	0	“ <i>adecuamiento</i> de los paseos marítimos” (CREA)
afiatamiento	0	0	1	0	“Son problemas de <i>afiatamiento</i> ” (BOBNEO)
agendamiento	0	0	1	0	“el <i>agendamiento</i> de horas” (BOBNEO)
alentamiento	1	0	0	0	“No ha habido <i>alentamiento</i> ni incentivo hacia Israel” (BOBNEO)
amesetamiento	0	0	2	0	“el <i>amesetamiento</i> de la intención de votos del cobismo” (BOBNEO)
apernamiento	0	0	1	0	“una situación de apitutamiento, de <i>apernamiento</i> , de amarre” (BOBNEO)
apitutamiento	0	0	1	0	“una situación de <i>apitutamiento</i> , de apernamiento, de amarre” (BOBNEO)
archivamiento	0	0	2	3	“el <i>archivamiento</i> del juicio” (CREA)
atochamiento	0	0	4	2	“problemas de <i>atochamiento</i> de personas” (CREA)
clonamiento	0	0	1	2	“procesos de <i>clonamiento</i> ” (CREA)
copamiento	0	0	1	15	“el <i>copamiento</i> de las instituciones del Estado”
decapitamiento	0	0	1	0	“era castigado con el <i>decapitamiento</i> ” (BOBNEO)

decoloramiento	0	0	1	0	“serios daños como rasgaduras, pérdida de urdimbre, suciedad, faltantes de material, <i>decoloramiento</i> ” (BOBNEO)
degeneramiento	0	0	1	0	“el <i>degeneramiento</i> de la feria” (BOBNEO)
destartalamiento	0	1	1	0	“Ese <i>destartalamiento</i> de la mitad de los hogares españoles” (CREA)
disciplinamiento	1	0	1	4	“al <i>disciplinamiento</i> de los niños/as y jóvenes” (CREA)
emborronamiento	1	1	0	0	“el <i>emborronamiento</i> de la luz” (BOBNEO)
encausamiento	0	1	1	1	“el <i>encausamiento</i> que se le logre dar a las contradicciones sociales, económicas y políticas” (CREA)
enchulamiento	0	0	1	0	“reparaciones 'truchas' o ' <i>enchulamientos</i> ', para luego vender o arrendar inmuebles en mal estado.” (BOBNEO)
encobijamiento	0	0	1	0	“ <i>encobijamiento</i> , cuando los asesinos dejan el cadáver envuelto en una manta luego de ejecutarlo” (BOBNEO).
endosamiento	0	0	1	0	“no cree en los <i>endosamientos</i> de votos” (BOBNEO)
enhebramiento	0	0	1	0	“Su <i>enhebramiento</i> con un entramado de voluntades y activismo” (BOBNEO)
enrejamiento	0	0	1	0	“estas armas del control de la identidad, del control policial, del <i>enrejamiento</i> y de la quetización.” (BOBNEO)
escarchamiento	0	0	1	0	“ <i>escarchamiento</i> de cañerías” (BOBNEO)
escoramiento	2	0	0	0	“el <i>escoramiento</i> se ha

					producido en momentos clave del debate” (BOBNEO)
facilitamiento	0	0	1	1	“el <i>facilitamiento</i> del comercio y la inversión en la región” (CREA)
faenamiento ¹	0	0	0	3	“Hoy falta un censo de carnes exóticas en Chile [...]. Esta cuantificación contribuirá a determinar la infraestructura necesaria en aspectos como el <i>faenamiento</i> ” (CREA)
faenamiento ²	0	0	1	1	“otorgado como comprobante de pago por <i>faenamiento</i> a nombre de Federico Corrales” (CREA)
gerenciamiento	0	0	1	12	“el cuestionamiento al contrato de <i>gerenciamiento</i> de la imagen con la empresa ISL” (CREA)
languidecimiento	1	1	0	0	“el partido tendía a un <i>languidecimiento</i> del que sólo lo rescataba la sabiduría de Yeste y Benjamín” (CREA)
mitigamiento	1	0	0	0	“Mucho <i>mitigamiento</i> habrá con las energías renovables” (BOBNEO)
prejuzgamiento	0	0	3	0	“los recurrentes (...) no enfrentaron un debido proceso, sino un <i>prejuzgamiento</i> de su responsabilidad” (BOBNEO)
prensamiento	1	0	0	0	“con un método a base del <i>prensamiento</i> de la arena.” (BOBNEO)
procuramiento	0	0	1	1	“el <i>procuramiento</i> de esas células” (CREA)
relacionamiento	1	0	2	28	“Las líneas de <i>relacionamiento</i> con los militares” (CREA)

relegamiento	1	1	0	0	“un <i>relegamiento</i> paralelo del saber práctico” (CREA)
represamiento ¹	0	0	3	0	“Por <i>represamiento</i> de cédulas, Registraduría de Sincelejo ofrece horario extendido en Semana Santa.” (BOBNEO)
represamiento ²	0	0	0	5	“ocasionan <i>represamiento</i> de ríos e inundaciones progresivas aguas arriba” (CREA)
sinceramiento	0	0	2	4	“un <i>sinceramiento</i> del negocio” (CREA)
sobredimensionamiento	2	3	0	0	“Y si nosotros vemos un exceso, ellos aprecian un <i>sobredimensionamiento</i> ”. (CREA)
troceamiento	1	2	0	0	“no es el <i>troceamiento</i> corporal el único procedimiento objetivador” (CREA)
volcamiento	0	0	10	2	“el <i>volcamiento</i> de un camión de basura en las inmediaciones del vertedero de Cosmito” (BOBNEO)

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	VARIANTE REGISTRADA EN DRAE	BASE VERBAL REGISTRADA EN DRAE	BASE VERBAL NO REGISTRADA EN DRAE (NEOLÓGICA)	BASE NOMINAL / ADJETIVAL DE LA BASE NEOLÓGICA REGISTRADA EN DRAE
aceitamiento	aceitada ⁴⁵	aceitar		
achoramiento			achorar	choro ⁴⁶
acostumbramiento		acostumbrar		
adecuamiento	adecuación ⁴⁷	adecuar		
afiatamiento			afiatar ⁴⁸	
agendamiento ^{*49}			agendar*	agenda
alentamiento		alentar ⁵⁰		
amesetamiento			amesetar ⁵¹	

45. Concretamente, a partir del análisis de los contextos en los que aparece, para su descripción semántica, hay que hacer referencia a la acepción 3. de este sustantivo en *DRAE*, que es ‘*Amér.* Acción y efecto de aceitar’, verbo para el que, a su vez, se señala en el *DRAE*, como segunda acepción, la de ‘2. tr. coloq. *Arg., Cuba, Hond. y Ur.* sobornar’, por lo que *aceitamiento* puede ser parafraseado por ‘soborno’, que, según el *DRAE*, es ‘Acción y efecto de sobornar.’

46. Vocablo procedente, según el *DRAE*, del caló *choró* y definido como ‘1. m. vulg. *chorizo* (|| ratero).’ Inferimos que se trata de esta base derivativa por los contextos analizados.

47. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de adecuar.’

48. Postulamos que este sustantivo de verbal neológico tiene como base un verbo neológico que es préstamo adaptado del italiano *affiatare* ‘avenirse, congeniar’, si bien el sustantivo de verbal neológico que analizamos, *afiatamiento*, podría también ser considerado adaptación del préstamo italiano *affiatamento* ‘armonía, comunión, camaradería, concordia.’

49. Los sustantivos marcados con * presentan contextos insuficientes y de ellos tampoco hemos encontrado información en los buscadores de internet como para poder confirmar taxativamente lo que exponemos en relación con la base derivativa, que también marcamos con asterisco.

50. En concreto, el sustantivo de verbal neológico *alentamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 1. del verbo *alentar* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Animar, infundir aliento o esfuerzo, dar vigor. U. t. c. prnl.’

51. Asimismo, atendiendo a los contextos, para ser base derivativa del verbo neológico *amesetarse*, habría que presuponer un uso figurado del sustantivo base de este verbo, *meseta*, pues este vocablo es definido en *DRAE* sólo como ‘1. f. Planicie extensa situada a

apernamiento			→ ⁵² apernar ⁵³	pierna
apitutamiento		apitutar		
archivamiento		archivar ⁵⁴		
atochamiento			→ ⁵⁵ atochar ⁵⁵	
clonamiento	clonación ⁵⁶	clonar		
copamiento			→ ⁵⁷ copar ⁵⁷	
decapitamiento	decapitación ⁵⁸	decapitar		
decoloramiento	decoloración ⁵⁹	decolorar		
degeneramiento	degeneración ⁶⁰	degenerar		

considerable altura sobre el nivel del mar. 2. f. Porción de piso horizontal en que termina un tramo de escalera.’

52. Marcamos con → las unidades léxicas que son consideradas neologismos semánticos, es decir, atendiendo a su forma, sí pueden aparecer registradas en el *DRAE*, pero, en los contextos que analizamos, estas unidades léxicas presentan un nuevo significado o acepción para esas formas sí existentes, y estos nuevos significados o acepciones no aparecen registrados en los diccionarios.

53. Según los contextos, para ser base derivativa del sustantivo *apernamiento*, habría que presuponer un uso figurado del verbo *apernar*, pues éste es definido en *DRAE* como ‘1. tr. *Cineg.* Dicho de un perro: Asir o agarrar por las piernas alguna res.’

54. Según los contextos analizados, el sustantivo verbal *archivamiento* está relacionado semánticamente con la segunda acepción del verbo *archivar* registrada en el *DRAE*, que es ‘2. tr. Dar por terminado un asunto.’

55. En cualquier caso, atendiendo a los contextos, para ser base derivativa del sustantivo *atochamiento*, hay que presuponer un uso figurado del verbo *atochar*, surgido a partir de las acepciones 1. y 2. del mismo, que son, según el *DRAE*, ‘1. tr. Llenar algo de esparto. 2. tr. Llenar algo de cualquier otra materia, apretándola.’

56. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. *Biol.* Acción y efecto de clonar.’

57. No obstante, desde el punto de vista semántico, para poder ser considerado base derivativa del sustantivo *copamiento*, habría que presuponer un sentido figurado para el verbo *copar*, que en el *DRAE* es definido como ‘1. tr. En los juegos de azar, hacer una puesta equivalente a todo el dinero con que responde la banca. 2. tr. Conseguir en una elección todos los puestos. 3. tr. Mil. Sorprender o cortar la retirada a una fuerza militar, haciéndola prisionera. U. t. en sent. fig.’

58. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de decapitar.’

59. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de decolorar.’

60. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de degenerar.’

destartamiento	destartalo ⁶¹		→destartalar ⁶²	destartalo
disciplinamiento		disciplinar ⁶³		
emborronamiento		emborronar ⁶⁴		
encausamiento		encausar		
enchulamiento			→enchularse ⁶⁵	
encobijamiento	cobijamiento ⁶⁶	encobijar		

61. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. m. Falta de orden, desarreglo.’ Este sustantivo puede, asimismo, presuponerse como base derivativa al menos para la primera acepción del adjetivo, documentado en *DRAE*, *destartado*, *da*, que es definido como ‘1. adj. Descompuesto, desproporcionado y sin orden. U. t. c. s. 2. adj. Méx. Desprovisto de lo necesario.’

62. La forma verbal *destartalar* aparece definida en la 22ª edición del *DRAE* con un significado no relacionado con el de la formación que aquí tratamos, en concreto, como ‘1. tr. coloq. Cuba. Golpear a alguien hasta dejarlo maltrecho.’ Por tanto, para que dicho verbo pudiera ser considerado semánticamente base derivativa del sustantivo deverbal *destartamiento* habría que presuponer un nuevo significado o acepción para el mismo, con los que, a su vez, estarían relacionados el sustantivo *destartalo* y el adjetivo *destartado*, *da*.

63. En concreto, el sustantivo deverbal neológico *disciplinamiento* está relacionado con las acepciones del verbo *disciplinar*, según el *DRAE*, ‘1. tr. Instruir, enseñar a alguien su profesión, dándole lecciones’ y ‘3. tr. Imponer, hacer guardar la disciplina (|| observancia de las leyes).’

64. El sustantivo deverbal neológico *emborronamiento* implica una ampliación semántica de la acepción 1. del verbo *emborronar* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Llenar de borrones o garrapatos un papel. U. t. c. prnl.’, pues, para la correcta interpretación de este sustantivo en los contextos analizados, habría que suponer que puede llenar(se) de borrones o garrapatos un objeto distinto a un papel.

65. En cualquier caso, hay que presuponer un nuevo significado o acepción para este verbo, pues es definido en el *DRAE* como ‘1. prnl. Hacer vida de chulo (|| rufián). 2. prnl. Dicho de una mujer pública: Encapricharse de un chulo.’ Ahora bien, este sentido figurado que suponemos para el verbo *enchularse* es el que podría asimismo encontrarse al menos en la base de la acepción 2. de la entrada *chulería* que figura en el *DRAE*, en el que dicho vocablo aparece definido como ‘1. f. Cierta aire o gracia en las palabras o ademanes. 2. f. Dicho o hecho jactancioso. 3. f. Conjunto o reunión de chulos.’

66. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de cobijar.’ La entrada *encobijar* del *DRAE* remite a *cobijar*. En cualquier caso, el contexto documentado, y citado por nosotros, especifica un significado o acepción particular para el sustantivo *encobijamiento*, que podríamos relacionar, sobre todo, con la acepción 4. del verbo *cobijar* según el *DRAE*, que es ‘4. tr. p. us. Cubrir, tapar’, aunque también con las 1. y 3., que son ‘1. tr. Dar refugio,

endosamiento	endoso ⁶⁷	endosar		
enhebramiento		enhebrar ⁶⁸		
enrejamiento			→enrejar ⁶⁹	reja
escarchamiento		escarchar ⁷⁰		
escoramiento	→escora ⁷¹		→escorar ⁷²	
facilitamiento	facilitación ⁷³	facilitar ⁷⁴		
faenamamiento ¹	faena ⁷⁵	faenar ⁷⁶		

guarecer a alguien, generalmente de la intemperie. U. t. c. prnl.' y '3. tr. Encerrar, contener en sí algo que no es manifiesto a todos. U. t. c. prnl.'

67. Sustantivo definido en *DRAE* como '1. m. Acción y efecto de endosar¹.'

68. A juzgar por el contexto, el sustantivo deverbal *enhebramiento* parece estar relacionado semánticamente con la acepción 2. de este verbo según el *DRAE*, que es '2. tr. coloq. Decir seguidas muchas cosas sin orden ni concierto.'

69. En cualquier caso, hay que presuponer un nuevo significado o acepción para este verbo a partir de las que figuran para *enrejar*² en el *DRAE*, en el que dicho verbo es definido como '1. tr. Cercar con rejas, cañas o varas los huertos, jardines, etc. 2. tr. Poner rejas en los huecos de un edificio. 3. tr. Colocar en pila ladrillos, tablas u otras piezas iguales, cruzándolas ordenadamente de modo que entre ellas queden varios espacios vacíos a modo de enrejado.'

70. Desde el punto de vista semántico, el sustantivo deverbal neológico *escarchamiento* está relacionado con la acepción del verbo *escarchar* que figura en el *DRAE* '6. intr. impers. Congelarse el rocío que cae en las noches frías.'

71. Aunque, atendiendo al contexto, hay que presuponer un uso figurado de *escora*, citamos este sustantivo como variante de *escoramiento* atendiendo para ello a la acepción 3. de ese sustantivo consignada en el *DRAE*, que es '3. f. *Mar.* Inclinación que toma un buque al ceder al esfuerzo de sus velas, por ladeamiento de la carga u otro motivo.'

72. En efecto, el sustantivo deverbal *escoramiento* implica un uso figurado, una nueva acepción o un nuevo significado del verbo que actúa como base derivativa, *escorar*, pues este es definido en el *DRAE* como '1. tr. *Mar.* Apuntalar con escoras. 2. tr. *Mar.* Hacer que un buque se incline de costado. 3. intr. *Mar.* Dicho de un buque: Inclinarse por la fuerza del viento, o por otras causas. 4. intr. *Mar.* Dicho de la marea: Llegar a su nivel más bajo.'

73. Sustantivo definido en *DRAE* como '1. f. Acción de facilitar algo.'

74. Según los contextos, el sustantivo deverbal *facilitamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 1. de este verbo según el *DRAE*, que es '1. tr. Hacer fácil o posible la ejecución de algo o la consecución de un fin.'

75. Sustantivo que, en su cuarta acepción, es definido en *DRAE* como '4. f. Acción y efecto de faenar (|| matar reses).'

faenamamiento ²	faena ⁷⁷	faenar ⁷⁸		
gerenciamamiento*			gerenciar*	gerencia
languidecimiento		languidecer		
mitigamiento	mitigación ⁷⁹	mitigar		
prejuzgamiento	prejuicio ⁸⁰	prejuzgar		
prensamiento	prensadura ⁸¹	prensar		
procuramiento	procura ⁸²	procurar ⁸³		
relacionamiento	relación	relacionar ⁸⁴		
relegamiento	relegación ⁸⁵	relegar ⁸⁶		

76. En los contextos especificados, el sustantivo deverbal neológico *faenamamiento* se relaciona semánticamente con la acepción 1. del verbo *faenar* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Matar reses y descuartizarlas o prepararlas para el consumo.’

77. Este sustantivo es definido en su acepción sexta, según el *DRAE*, como ‘6. f. Servicio que se hace a alguien’, siendo otras, también relacionadas semánticamente con el significado del sustantivo deverbal neológico *faenamamiento* en estos contextos las de ‘1. f. Trabajo corporal. 2. f. Trabajo mental. 3. f. quehacer. U. m. en pl.’

78. En otros contextos, el sustantivo deverbal neológico *faenamamiento* se relaciona semánticamente con la acepción 4. del verbo *faenar* según el *DRAE*, que es ‘4. intr. Laborar, trabajar.’

79. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de mitigar.’

80. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de juzgar. 2. m. Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.’

81. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción de prensar.’

82. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en el *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de procurar.’

83. El análisis de los contextos documentados nos permite afirmar que el sustantivo deverbal neológico *procuramiento* se relaciona semánticamente con la acepción 2. del verbo *procurar* según el *DRAE*, que es ‘2. tr. Conseguir o adquirir algo. U. m. c. prnl. *Se procuró un buen empleo.*’

84. En todos los contextos documentados en los que figura el sustantivo deverbal neológico *relacionamiento* se observa que éste deriva semánticamente de la acepción 2. del verbo *relacionar*, que es, según el *DRAE*, ‘2. tr. Establecer relación entre personas, cosas, ideas o hechos. U. t. c. prnl.’

85. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de relegar.’

86. Postulamos este verbo como base derivativa del sustantivo deverbal neológico *relegamiento* atendiendo a la acepción 3. del mismo según el *DRAE*, que es ‘3. tr. Apartar, posponer. *Relegar al olvido algo.*’

represamiento ¹	represión ⁸⁷	represar ⁸⁸		
represamiento ²	represión	represar ⁸⁹		
sinceramiento		sincerar		
sobredimensionamiento		sobredimensionar ⁹⁰		
troceamiento	troceo ⁹¹	trocear ⁹²		
volcamiento	vuelco ⁹³	volcar ⁹⁴		

En relación con los sustantivos deverbales en *-miento* documentados en el corpus, hacemos referencia, en primer lugar, a que se han registrado 43 formas distintas, que representan el 43.87 % de los sustantivos deverbales neológicos que conforman nuestro corpus de datos. Sin embargo, no de todos estos sustantivos en *-miento* se encuentran usos en el español europeo y en el español americano. En efecto, no contamos con contextos

87. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de represar.’

88. En estos contextos, el sustantivo deverbal neológico *represamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 3. del verbo *represar*, que es, según el *DRAE*, ‘3. tr. Detener, contener, reprimir. U. t. c. prnl.’

89. Y en otros contextos el sustantivo deverbal neológico *represamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 1. del verbo *represar* según el *DRAE*, ‘1. tr. Detener o estancar el agua corriente.’

90. En los contextos documentados, el sustantivo deverbal neológico *dimensionamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 1. del verbo *dimensionar*, que es ‘1. tr. Dar a algo dimensiones excesivas. *La plantilla laboral está sobredimensionada.*’

91. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de trocear.’

92. Concretamente, el sustantivo deverbal neológico *troceamiento* se relaciona semánticamente con la acepción 1. del verbo *trocear* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Dividir en trozos.’

93. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de volcar o volcarse.’ Como ya señalamos en 4.4., también hemos documentado el sustantivo deverbal neológico *volcadura*, que puede ser considerado también variante de *vuelco* y del neológico *volcamiento*.

94. Por los contextos documentados, el sustantivo deverbal *volcamiento* parece estar relacionado semánticamente con la acepción 1. de este verbo según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Torcer o trastornar algo hacia un lado o totalmente, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ello. Apl. a vehículos o a sus ocupantes, u. t. c. intr. *A la bajada del puerto volcó la diligencia.*’

del español europeo para los sustantivos *aceitamiento*, *achoramiento*, *acostumbramiento*, *afiatamiento*, *agendamiento*, *amesetamiento*, *apernamiento*, *apitutamiento*, *archivamiento*, *atochamiento*, *clonamiento*, *copamiento*, *decapitamiento*, *decoloramiento*, *degeneramiento*, *enchulamiento*, *encobijamiento*, *endosamiento*, *enhebramiento*, *enredamiento*, *escarchamiento*, *facilitamiento*, *faenamiento*, *gerenciamiento*, *prejuzgamiento*, *procuramiento*, *relacionamiento*, *relegamiento*, *represamiento*, *sinceramiento* y *volcamiento*, por lo que, en español europeo, sólo se han documentado realmente 13 formas distintas de sustantivos deverbales neológicos en *-miento*, o sea, el 26.53 % del total de sustantivos terminados en este sufijo que han sido analizados. Y tampoco contamos con contextos del español americano para los sustantivos *alentamiento*, *emborronamiento*, *escoramiento*, *languidecimiento*, *mitigamiento*, *prensamiento*, *relegamiento*, *sobredimensionamiento* y *troceamiento*; es decir, se han documentado realmente sólo 34 formas de sustantivos deverbales en *-miento* en el español americano, lo que supone el 69.38 % de los sustantivos en *-miento* que conforman nuestro corpus. En cualquier caso, podemos afirmar, siguiendo las fuentes bibliográficas consultadas y citadas en este apartado, que se trata de un sufijo sumamente productivo para la formación de sustantivos deverbales en español, si bien, a tenor de los resultados, al menos en español europeo, con menor vitalidad que *-ción*, mientras que *-miento* presenta mayor vitalidad que *-ción* en español americano. Estos datos quedan representados en la siguiente tabla:

SUFIJO	TYPE FREQUENCY EN ESPAÑOL EUROPEO	TYPE FREQUENCY EN ESPAÑOL AMERICANO
-miento	13 (26.53 % de los sustantivos en <i>-miento</i> documentados)	34 (69.38 % de los sustantivos en <i>-miento</i> documentados)

Estos datos, relativos a las distintas formas documentadas, explican las diferencias en la frecuencia de los usos de estos sustantivos en *-miento* en español europeo (13.71 % de las expresiones que constituyen nuestro corpus) y en español americano (51.89 %).

No obstante, podría explicarse el no uso de algunos de estos sustantivos deverbales neológicos en alguna de estas modalidades del español por la existencia de variantes de los mismos ya lexicalizadas. Así, podríamos explicar que no estén documentados en español europeo los sustantivos *aceitamiento*, *clonamiento*, *decapitamiento*, *decoloramiento*, *degeneramiento*, *encobijamiento*, *endosamiento*, *facilitamiento*, *faenamiento*, *prejuzgamiento*, *procuramiento*, *represamiento* y *volcamiento* por existir, y hallarse lexicalizadas y registradas en el diccionario académico, las formaciones, que pueden ser consideradas variantes léxicas, *aceitada*, *clonación*, *decapitación*, *decoloración*, *degeneración*, *cobijamiento*, *endoso*, *facilitación*, *faena*, *prejuicio*, *procura*, *represión* y *vuelco*. Y podríamos explicar que no estén documentados en español americano los sustantivos *escoramiento*, *mitigamiento*, *prensamiento*, *relegamiento* y *troceamiento* por la existencia de las formaciones *escora*, *mitigación*, *prensadura*, *relegación* y *troceo*.

En cualquier caso, llegados a este punto, podemos reflexionar en las formaciones en *-ción* (o *-sión*) y *-miento*, neológicas y no neológicas, formadas sobre la misma base verbal que han sido documentadas en nuestro corpus. En efecto, retomando las ya documentadas en el apartado 3.4., podemos determinar que, al menos en relación con el corpus de sustantivos deverbales analizados, la mayoría de las parejas de sustantivos deverbales con distinta forma relacionados con verbos con la misma forma y significado está conformada por un sustantivo en *-ción* (o *-sión*) y otro en *-miento*, habiendo sido documentadas en nuestro corpus, obviamente, una forma neológica y otra variante que está lexicalizada y registrada en el diccionario académico. En este sentido, podemos citar las siguientes parejas de variantes libres, de las cuales citamos siempre en segundo lugar la formación neológica: *aislamiento* – *aislación*, *tocamiento* – *tocación*, *adecuación* – *adecuamiento*, *clonación* – *clonamiento*, *decapitación* – *decapitamiento*, *decoloración* – *decoloramiento*, *degeneración* – *degeneramiento*, *facilitación* – *facilitamiento*, *mitigación* – *mitigamiento*, *relegación* – *relegamiento* y *represión* – *represamiento*.

Igualmente, observamos que la mayoría de estos sustantivos deverbales neológicos en *-miento* se forman a partir de un verbo base

lexicalizado y registrado como tal en el *DRAE* –por tanto, los sustantivos deverbales son neológicos pero los verbos no–. Nos referimos a las formaciones *aceitamiento, acostumbramiento, adecuamiento, alentamiento, apitutamiento, archivamiento, clonamiento, decapitamiento, decoloramiento, degeneramiento, disciplinamiento, emborronamiento, encausamiento, encobijamiento, endosamiento, enhebramiento, escarchamiento, facilitamiento, faenamiento, languidecimiento, mitigamiento, prejuzgamiento, prensamiento, procuramiento, relacionamiento, relegamiento, represamiento, sinceramiento, sobredimensionamiento, troceamiento* y *volcamiento*. La ausencia en el diccionario de estas unidades sufijas en *-miento* podría justificarse 1) para algunas formaciones (*aceitamiento, adecuamiento, clonamiento, decapitamiento, decoloramiento, degeneramiento, encobijamiento, endosamiento, facilitamiento, faenamiento, mitigamiento, prejuzgamiento, prensamiento, procuramiento, relacionamiento, relegamiento, represamiento, troceamiento* y *volcamiento*), por la existencia de variantes de las mismas lexicalizadas y registradas en el *DRAE*, y 2) para las demás formaciones (*acostumbramiento, alentamiento, apitutamiento, archivamiento, disciplinamiento, emborronamiento, encausamiento, enhebramiento, languidecimiento, sinceramiento* y *sobredimensionamiento*), por el aserto, ya formulado en 3.4., de que en los diccionarios no deben aparecer registradas todas las formaciones derivadas construidas regularmente según las reglas de formación de palabras de la lengua.

Pero también se encuentran documentadas formaciones deverbales en *-miento* derivadas de bases verbales no registradas en el *DRAE* sino neológicas: *achoramiento, afiatamiento, agendamiento, amesetamiento, apernamiento, atochamiento, copamiento, destartalamiento, enchulamiento, enrejamiento, escoramiento* y *gerenciamiento*, algunas de las cuales (*apernamiento, atochamiento, copamiento, destartalamiento, enchulamiento, enrejamiento, escoramiento*) presuponen, no obstante, sólo una nueva acepción o un nuevo significado para el verbo base lexicalizado y registrado en el *DRAE*.

Desde el punto de vista semántico, estas formaciones neológicas en *-miento* presentan el significado de ‘acción y efecto’ referido en las fuentes

bibliográficas consultadas como el valor fundamental y con el que presenta vitalidad y productividad este sufijo en español actual. Asimismo, hemos de comentar que, como ha quedado reflejado en las tablas, hemos documentado dos casos de identidad formal y no semántica en nuestro corpus de sustantivos deverbales en *-miento*; de ahí que hayamos distinguido *faenamiento*¹ y *faenamiento*², *represamiento*¹ y *represamiento*².

6.1. Asimismo, se refiere el profesor Monge (1970: 970–971 y 1977 162–165) a que las formaciones en *-ón* con sentido abstracto desarrollan en los albores de la lengua clásica la función de expresar, añadido este sufijo a tema verbal y en algún caso también nominal, una acción brusca y fuerte, una especie de intensivo de acción. Y este desarrollo de formaciones de nombres en *-ón* para expresar la acción del verbo se efectúa principalmente a costa de *-ada* (*empellón*, antes *empellada*; *tirón*, antes *tirada*), de tal manera que hoy conviven *madrugón*, *manotón*, *pescozón*, junto a los más antiguos *madrugada*, *manotada*, *pescozada*, y *-ón* continúa siendo invasor con este sentido. Asimismo, también se refiere Monge (1977: 163–165) a que este valor de intensivo de acción de *-ón* se conecta con su valor fundamental, que es el aumentativo.

6.2. Por su parte, en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 396), se indica, con relación al sufijo *-ón*, que forma sustantivos derivados de verbos, como son, entre otros muchos, *abollón*, *apurón*, *bajón*, *estirón*, *reventón* y *tirón*, muchos de los cuales pueden designar golpes o acciones impetuosas o repentinas: *agarrón*, *empujón*, *jalón*, *resbalón*. No obstante, no todas las formaciones en *-ón* procedentes de verbos que pueden documentarse son usadas por igual en todas las zonas hispanohablantes.

6.3. En lo que se refiere a la entrada de este sufijo en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (s. v. *-ón*¹, *na*, RAE 2003, 22^a ed.), es en la tercera acepción del mismo en la que se nos indica que “forma sustantivos de acción o efecto, que suelen denotar algo repentino o violento. *Apagón*, *chapuzón*, *resbalón*”, pues en las otras acepciones se alude a que da

lugar a formaciones sustantivales y adjetivales, derivadas de sustantivos, adjetivos y verbos, con valor aumentativo, intensivo o expresivo (*barracón*, *inocentón*), despectivo (*llorón*, *mirón*), de privación de lo designado por la base (*pelón*, *rabón*), de referencia a la edad (*cuarentón*, *sesentón*), etc.

6.4. Exponemos en las dos tablas que se muestran a continuación los resultados obtenidos en nuestro análisis de los sustantivos deverbales neológicos en *-ón* documentados en el corpus.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
arreón	13	2	0	0	“el fin del <i>arreón</i> de los ingleses” (CREA)
levantón	0	0	3	0	“personas que fueron víctimas de <i>levantones</i> o secuestros” (BOBNEO)

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	BASE VERBAL REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE DERIVATIVA NO REGISTRADA EN <i>DRAE</i> (NEOLÓGICA)
arreón	arrear ⁹⁵	
levantón ⁹⁶		→levantar ⁹⁷

95. El análisis de los contextos nos permite afirmar que el sustantivo deverbal neológico *arreón* tiene como base derivativa las acepciones 2. y 3. del verbo *arrear*^l del *DRAE*, esto es, ‘2. tr. Dar prisa, estimular. U. t. c. intr. 3. intr. Ir, caminar de prisa.’

96. Los tres contextos documentados en los que figura este sustantivo deverbal son del español de México. La consulta de otras fuentes textuales de internet corroboran la utilización de este sustantivo en el español de esa zona con el significado de ‘privación de libertad y, frecuentemente, muerte de una persona por ajustes de cuentas con narcotraficantes, mafia, secuestradores, etc., que normalmente queda sin esclarecer.’ Se ha constatado documentalmente asimismo la utilización del verbo *levantar* como base de este sustantivo (“Testigos presenciales que omitieron sus nombres señalaron que dos camionetas [...] levantaron a una persona de las afueras de la Facultad”).

Como se ha mostrado, se han documentado sólo dos sustantivos deverbales neológicos en *-ón* (*arreón*, relacionado formal y semánticamente con el verbo *arrear*¹, registrado en *DRAE*, y *levantón*, que supone un nuevo significado o acepción para el verbo *levantar*). En cualquier caso, estas unidades léxicas neológicas en *-ón* conforman el 2.04 % del total de sustantivos deverbales neológicos que constituyen nuestro corpus. Por su parte, los contextos en los que se ha documentado el sustantivo deverbal neológico *arreón*, que son 15, pertenecen todos al español europeo (8.57 % de los contextos de español europeo analizados), mientras que los contextos en los que se ha documentado el sustantivo deverbal neológico *levantón*, que son 3, pertenecen todos al español americano (1.03 % de los contextos de español americano analizados). En cualquier caso, la frecuencia de uso de estos sustantivos deverbales neológicos en *-ón* es del 3.86 %. Por tanto, desde nuestro punto de vista, podría afirmarse que este sufijo no tiene vitalidad en español para formar nuevos derivados verbales, hecho este que no parece poder inferirse de las afirmaciones contenidas en los estudios de Monge ni en las de la *Nueva gramática de la lengua española*. Por el contrario, sí se observa, aunque más claramente para el sustantivo *arreón*, el significado de acción fuerte, brusca, intensiva, repentina o violenta a la que se alude, para los sustantivos deverbales en *-ón*, en las distintas fuentes bibliográficas consultadas.

7.1. En relación con *-zón* se refiere el profesor Monge (1970: 969 y 1977: 158-162) a que, a pesar de su vitalidad pretérita, desde época muy temprana fue desplazado, hasta hacerlo desaparecer, por la forma culta *-ción*, particularmente para la expresión del que era el valor fundamental de *-zón*, el valor abstracto, hasta tal punto que actualmente este sufijo no tiene vitalidad para formar derivados nuevos, ni apenas es sentido por los

97. En cualquier caso, la consideración del sustantivo *levantón* como derivado formal y semánticamente del verbo *levantar* (cf. nota anterior) implica, asimismo, un nuevo significado o acepción para este verbo, parafraseable por ‘privar de libertad a alguien’, ‘secuestrar’ o ‘hacer desaparecer forzosamente a alguien’, no consignado en el *DRAE*, por lo que lo interpretamos como un neologismo semántico.

hablantes como tal sufijo. Por ello, de las formaciones en *-zón* que se podrían atestiguar, muchas de ellas están anticuadas o pertenecen al léxico rural, y en las que podrían ser consideradas de uso corriente (*hartazón*, *hinchazón*), el hablante siente, según Monge, más que *-zón*, el abundantísimo *-ón*. En efecto, especifica este autor (cf. Monge 1977: 163–165) que el hecho de que el valor de intensivo de *-ón* se conecte con su valor aumentativo influye para que *-zón* sea interpretado como *-ón*, particularmente en formaciones cuya base verbal favorece o sugiere la interpretación de cantidad grande, intensidad, demasía (*hartazón*, *tragazón*) o de sensación sufrida (*cerrazón*, *hinchazón*). Ahora bien, se especifica que no se debe extender tal interpretación al conjunto de las formaciones en *-zón*, pero aquellas formaciones derivadas que el hablante siente como tales porque se mantiene la relación con el verbo base son las de uso corriente en la lengua general en las que se siente un sufijo *-ón* y el considerable valor aumentativo.

7.2. Sin embargo, la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 358–359) establece una diferenciación entre la vitalidad de este sufijo en el español europeo y el americano, pues alude a que *-zón* sigue siendo hoy relativamente productivo en el español americano, a diferencia de lo que sucede en el europeo, en el que, al igual que, como hemos hecho referencia, ya indicó en su momento el profesor Monge (1970: 969 y 1977: 158–162), es improductiva la derivación mediante este sufijo, si bien se conocen algunas formaciones heredadas del latín o productos de creaciones romances acuñadas en otros períodos. Se citan en la *Nueva gramática de la lengua española* como ejemplos de estas formaciones actuales del español americano *jalazón*, *matazón*, *quebrazón*, entre otras. Asimismo, se especifica, atendiendo a la lengua general, que un grupo nutrido de los derivados en *-zón* designan sensaciones desagradables, sean físicas o emocionales: *picazón*, *quemazón*, *hartazón*, *rascazón*, *resquemazón*.

Del mismo modo, se apunta que existe cierta relación entre un grupo numeroso de derivados en *-zón* y los sustantivos que designan golpes o

movimientos impetuosos terminados en *-ón* (como *empujón*), pues las acciones o procesos a los que hacen referencia los primeros se caracterizan por ser intensos, extremos, convulsos o imprevistos. Pertenecen a este grupo *apretazón, bebezón, estremezón, matazón, quebrazón, raspazón*, etc. No obstante, el sentido de acción brusca puede no estar presente en otros sustantivos: *arribazón, echazón, tragazón*. Otros sustantivos en *-zón* denotan conjuntos de personas o cosas (*criazón, nubazón*), períodos (*segazón, podazón*) o estados y propiedades (*cerrazón, dejazón*).

7.3. Respecto a su registro en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22^a ed.), no aparece entrada para este sufijo, lo cual puede ser interpretado como muestra de la escasa o nula vitalidad con la que actualmente es sentido.

7.4. En lo que se refiere a nuestro corpus de expresiones con sustantivos deverbales neológicos en *-zón*, del análisis del mismo se obtienen los siguientes resultados, que, como en casos anteriores, exponemos en las tablas que aparecen a continuación antes de proceder a su comentario.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
cagazón	1	0	0	0	“A ver si otros músicos pierden la <i>cagazón</i> y vienen a Cuba.” (BOBNEO)
hilazón	1	1	0	0	“Era como si entre el día y la noche, los deseos y los logros, los asentimientos y los disentimientos, la sed y la satisfacción de la sed y otra vez la sed, hubiese una <i>hilazón</i> diabólica, un hilo sistemático [...]” (CREA)

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	VARIANTE REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE VERBAL REGISTRADA EN <i>DRAE</i>
cagazón		cagar ⁹⁸
hilazón	ilación ⁹⁹	hilar ¹⁰⁰

Como se ha mostrado, son sólo dos los sustantivos deverbales neológicos en *-zón* documentados (*cagazón* e *hilazón*, relacionados formal y semánticamente con *cagar* e *hilar*, respectivamente), que constituyen cada uno de ellos el 2.04% de los sustantivos deverbales que conforman nuestro corpus. A su vez, estos sustantivos han sido empleados en tres contextos del español europeo, esto es, en el 1.71% de los contextos del español europeo analizados, sin haberse registrado, al menos en lo que se refiere al período que abarcamos en nuestro estudio, ningún uso de los mismos en el español americano, por lo que el uso de estas formas representa el 0.64 % del total de los contextos sometidos a estudio. Por tanto, queda corroborada la afirmación del profesor Monge respecto a que este sufijo no tiene vitalidad para formar derivados nuevos y, sin embargo, no se confirma la idea expuesta en la *Nueva gramática de la lengua española* concerniente a que se trata de un sufijo relativamente productivo en el español americano, a diferencia de lo que sucede en el europeo, del que se dice, aunque ahora acertadamente, que es improductiva su derivación mediante este sufijo. Ahora bien, desde el punto de vista semántico, el significado de ‘acción y efecto’ parece estar presente aún en *hilazón*, que consideramos variante del

98. Atiendo al contexto en el que aparece el sustantivo de verbal, nos importa la tercera acepción de este verbo consignada en la definición del mismo del *DRAE*: ‘3. prnl. acobardarse.’ Con esta acepción de esta base verbal derivativa se relacionan, asimismo, al menos, las acepciones de las siguientes voces derivadas de la misma base verbal registradas en el *DRAE*: *cagarria* ‘3. f. Persona cobarde, pusilánime’, *cagón*, *na* ‘2. adj. coloq. Dicho de una persona: Muy medrosa y cobarde. U. t. c. s.’, y *cagado*, *da* ‘1. adj. coloq. Cobarde, miedoso, de poco espíritu. U. t. c. s.’

99. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de inferir una cosa de otra. 2. f. Trabazón razonable y ordenada de las partes de un discurso. 3. f. *Fil.* Enlace o nexo del consiguiente con sus premisas.’

100. A juzgar por los contextos, relacionamos el sustantivo *ilación*, desde el punto de vista semántico, con la tercera acepción de este verbo consignada en la definición del mismo del *DRAE*: ‘3. tr. Dicho de algunas cosas: Discurrir, trazar o inferir de otras.’

sustantivo deverbal *ilación*, registrado en el *DRAE*, mientras que *cagazón* sugiere la interpretación de sensación emocional desagradable, en el sentido apuntado, para otros sustantivos deverbales en *-zón*, tanto por Monge como en la *Nueva gramática de la lengua española*.

8. Por tanto, podemos establecer, a partir de nuestro análisis de un corpus constituido por expresiones con sustantivos deverbales neológicos formados con los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón*, extraídas del Banco de datos del Observatori de Neologia (BOBNEO) de la Universitat Pompeu Fabra y del *Corpus de referencia del español actual*, de la Real Academia Española, las siguientes conclusiones, que exponemos a continuación contrastándolas con las informaciones que figuran en determinadas fuentes bibliográficas que han sido consultadas, en concreto, con las ofrecidas en los dos estudios del profesor Monge en los que, desde nuestro punto de vista, se aborda más directamente la formación de sustantivos de acción con estos sufijos en español (cf. Monge 1970 y 1977), en la *Nueva gramática de la lengua española (GRAE)* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) y en el *Diccionario de la lengua española (DRAE)* de la Real Academia (2003, 22^a ed.).

Así, en efecto, podemos afirmar, según los resultados de nuestro análisis y de acuerdo con lo establecido en las fuentes bibliográficas revisadas, que *-ción* y *-miento* son los sufijos más productivos actualmente para la formación de sustantivos de acción y efecto en español actual. Ahora bien, habría que especificar, a tenor de los resultados del análisis del corpus de datos, que *-ción* presenta mayor vitalidad que *-miento* en el español europeo, mientras que *-miento* presenta mayor vitalidad que *-ción* en el español americano. Por tanto, la afirmación de F. Monge, refiriéndose, no obstante, a la época en la que publicó su trabajo, de que *-ción* es el sufijo más fecundo para formar abstractos de acción en español debería ser actualmente matizada atendiendo a esas dos variedades del español, español europeo y español americano.

Asimismo, hemos constatado, a tenor de los datos, la escasa productividad de los sufijos *-dura*, *-ón* y *-zón* en la formación de sustantivos deverbales de acción neológicos. Y en este sentido, respecto al primero de los mencionados, *-dura*, no podemos corroborar las aseveraciones que, respecto al mismo, aparecen indicadas explícitamente en la *Nueva gramática de la lengua española* y pueden ser inferidas del estudio de Monge de que se trate de un sufijo productivo. Y lo mismo podría aplicarse al sufijo *-ón*. Sin embargo, en lo que se refiere a *-zón*, nuestro análisis del corpus permite corroborar la afirmación del profesor Monge respecto a que este sufijo no tiene vitalidad para formar derivados nuevos y, sin embargo, no se confirma la idea expuesta en la *Nueva gramática de la lengua española* concerniente a que se trata de un sufijo relativamente productivo en el español americano, a diferencia de lo que sucede en el europeo, del que se dice, aunque ahora acertadamente, que es improductiva su derivación mediante este sufijo.

Por su parte, desde el punto de vista semántico, prácticamente todos los sustantivos deverbales neológicos en *-ción*, *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón* examinados presentan el significado fundamental de ‘acción y efecto’, que es el considerado, en las fuentes bibliográficas consultadas, el valor fundamental de los sufijos que intervienen en la formación de tales sustantivos. Es decir, estos sustantivos no presentan aún significados concretos que se hayan desarrollado a partir del significado fundamental de ‘acción y efecto’, como se observa que ha sucedido en otros sustantivos deverbales ya lexicalizados y consolidados en la lengua. Desde nuestro punto de vista, este no desarrollo de una diferenciación semántica se explica por el carácter neológico de estos sustantivos de nuestro corpus, que presentan aún sólo el que puede ser considerado el significado primero o primitivo de los sustantivos de acción y efecto terminados en tales sufijos en español.

Y, por último, un apunte en lo que se refiere a un supuesto registro lexicográfico futuro de los sustantivos deverbales que conforman nuestro corpus, que consiste en redundar en la necesidad de especificar, en la entrada de los mismos en el diccionario, con qué acepción o acepciones del verbo base derivativo se relaciona o corresponde el significado de ‘acción’, de ‘efecto’ o de ‘acción y efecto’ señalado para el sustantivo de verbal

neológico¹⁰¹, hecho este que no se observa, por lo general, en la praxis lexicográfica, que, en la mayoría de los casos, nos lleva a inferir que la acepción o significado de ‘acción’, ‘efecto’ o ‘acción y efecto’ señalados para el sustantivo deverbal se relaciona o corresponde con todas y cada una de las acepciones señaladas para el verbo, por lo que, en consecuencia, para el sustantivo deverbal, se podrían delimitar tantas acepciones distintas como tenga el verbo correspondiente¹⁰².

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báez San José, Valerio (1987): “Oración y esquema oracional”, *Lingüística Española Actual*, IX, pp. 65–82.
- Cabré, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Editorial Antártida/Empúries.
- Cabré, María Teresa *et al.* (2004): *Metodología del trabajo en neología: criterios, materiales y procesos*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, IULA, Observatori de Neologia. Papers de l’IULA. Sèrie Monografies, 9. En línea: <http://www.iula.upef.edu/04mon009.htm>, <ftp://ftp.iula.es/pub/publicacions/04mon009.pdf>
- Coseriu, Eugenio (1978, 3ª ed.): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1982, 3ª ed.): “Sistema, norma y habla”, *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*, Madrid, Gredos, pp. 11–113.
- Coseriu, Eugenio (1986, 2ª ed.): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- Díaz Hormigo, María Tadea (1994): *Esquemas sintáctico-semánticos de las construcciones con sustantivo en posición nuclear en español*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Tesis de doctorado en microficha.

101. Hemos intentado hacer estas remisiones en las notas a pie de página correspondientes a los sustantivos deverbales neológicos examinados en nuestro estudio.

102. Cf. en este sentido, Díaz Hormigo (1998), donde denunciamos esta práctica lexicográfica refiriéndonos concretamente al *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966–67), si bien ésta se observa también en el *DRAE* y en otros compendios lexicográficos.

-
- Díaz Hormigo, María Tadea (1998): “El tratamiento de algunas clases de sustantivos deverbales en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner. (Hacia una clasificación sintáctico-semántica de los sustantivos deverbales)”, M. Casas Gómez, I. Penadés Martínez (coords.) y M^a T. Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de M^a Moliner*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 71–107.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2007): “Aproximación lingüística a la neología léxica”, J. C. Martín Camacho y M. I. Rodríguez Ponce (eds.), *Morfología: Investigación, docencia, aplicaciones. Actas del II Encuentro de Morfología: Investigación y Docencia. Cáceres, 5 de mayo de 2006*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 33–54.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2008): “La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión”, *LynX. Panorámica de estudios lingüísticos*, 7, pp. 5–60.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2010): “Revisión historiográfica de los conceptos “neología” y “neologismo””, C. Assunção, G. Fernandes e M. Loureiro (eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX). Volumen I*, Münster, Nodus Publikationen, pp. 167–176.
- Moliner, María (1966): *Diccionario de uso del español, I. A–G*, Madrid, Gredos.
- Moliner, María (1967): *Diccionario de uso del español, II. H–Z*, Madrid, Gredos.
- Monge, Félix (1970): “Los nombres de acción en español”, A. Rosetti (red.), *Actele celui de al XII-lea Congres Internațional de Linguistică și Filologie Romanică, 15.4–20.4.1968*, București, Editura Academiei Republicii Socialiste România, vol. I, pp. 961–972.
- Monge, Félix (1977): “-Ción, -sión, -zón y -ón: función y forma en los sufijos”, *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus 25 años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, vol. II, pp. 155–165.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de consulta: octubre de 2010–marzo de 2011].
- Real Academia Española (2003, 22^a ed., segunda tirada corregida): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe. Edición electrónica.
-

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009):
Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I, Madrid,
Espasa-Calpe.